

JURISDICCIÓN 70

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

La política presupuestaria que el Ministerio de Educación prevé implementar en los próximos años, se enmarca en los objetivos estratégicos fijados por el Gobierno Nacional, particularmente el IV. Desarrollo Humano Sustentable, con una estrecha vinculación en las iniciativas prioritarias 39. Plan Nacional de Primera Infancia; 40. Plan de Infraestructura Escolar; 44. Planificación a largo plazo de la política educativa; 58. Formación Superior y Universitaria; 62. Plan Nacional de Deportes; y 63. Plan de Formación Docente.

Es responsabilidad indelegable del Estado garantizar el derecho a una educación integral, permanente y de calidad para todos los niños, niñas, jóvenes y adultos del país, que permita el máximo desarrollo de las potencialidades de cada individuo y contribuya al desarrollo social, cultural y económico del país.

Para lograr esta finalidad, las políticas educativas se orientan a sostener, crear o profundizar, donde fuera necesario, las oportunidades para el desarrollo integral de todos los y las niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos a lo largo de toda la vida, que garanticen la escolarización oportuna y el aprendizaje de los saberes y capacidades fundamentales para definir y llevar adelante su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia social, responsabilidad y bien común.

En este marco, se elaboró el Plan Estratégico Nacional “Argentina Enseña y Aprende” que establece los ejes centrales de la política educativa que a continuación se detallan:

- Aprendizajes de saberes y capacidades fundamentales: abarca las políticas para promover el ingreso, la permanencia y el egreso de todos/as los/as estudiantes con los aprendizajes necesarios para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios.
- Formación docente, desarrollo profesional y enseñanza: incluye las acciones de formación inicial y continua, las que contribuyen a generar condiciones propicias para el desarrollo profesional docente y las de acompañamiento para el fortalecimiento de la enseñanza.
- Fortalecimiento de la planificación y gestión educativa: comprende el acompañamiento y la asistencia a los procesos de planificación y gestión educativa en los ámbitos provinciales para el cumplimiento de los objetivos establecidos, respetando las particularidades provinciales y locales.
- Comunidad educativa integrada: abarca las líneas de acción para propiciar la participación coordinada y comprometida de toda la comunidad con el fin de poner a la educación como prioridad social.
- El plan contiene, a su vez, ejes transversales que contribuyen a generar las condiciones y ofrecen herramientas para el cumplimiento de los objetivos prioritarios en contextos diversos y cambiantes. Estos ejes transversales son:
 - Innovación y tecnología: comprende las prácticas en torno a la incorporación de innovación y tecnología a los procesos de enseñanza y aprendizaje y a la gestión institucional.
 - Políticas de equidad: incluye la planificación e implementación de políticas pedagógicas contextualizadas orientadas a crear igualdad de oportunidades en el acceso al saber.
 - Evaluación e información: articula las acciones de evaluación y uso de la información puesta al servicio de la escuela, la comunidad y las autoridades provinciales y nacionales para la mejora de la enseñanza y de los aprendizajes.

A partir de estos ejes articuladores de toda la política educativa nacional, se presentan a continuación los objetivos prioritarios del Ministerio de Educación y sus principales líneas de acción.

En cuanto a la formulación de lineamientos y políticas pedagógicas, a través de la Red Federal para la Mejora de los Aprendizajes y junto a las provincias, son delineadas las estrategias que contribuyen a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, a través del intercambio de experiencias, la realización de encuentros nacionales y regionales de trabajo, y la implementación de instancias de capacitación.

Asimismo, se desarrollan propuestas de diseño, actualización y evaluación curricular para los distintos niveles y modalidades del sistema educativo nacional, y se presta asistencia técnica a las provincias para que puedan formular e implementar sus propios desarrollos curriculares. Complementariamente, se propicia la innovación educativa en la enseñanza y la gestión institucional, promoviendo la adopción de nuevos dispositivos y formatos escolares así como de nuevas estrategias de enseñanza para transformar las escuelas en instituciones más flexibles, abiertas e inclusivas.

A su vez, en el marco del Sistema Federal de Información Educativa, se realiza la planificación y gestión de las políticas educativas nacionales y provinciales, y para la gestión escolar. En relación al planeamiento educativo, se desarrollan las acciones vinculadas al estudio de la inversión educativa como herramienta de mejora de la educación, el planeamiento federal, regional y jurisdiccional de las políticas educativas, el fortalecimiento de las capacidades institucionales mediante el apoyo y acompañamiento en la innovación y la modernización de las administraciones jurisdiccionales y la formación y capacitación continua de profesionales en educación.

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 establece como uno de los fines y objetivos de la política educativa nacional, el desarrollo de las competencias necesarias para el manejo de los nuevos lenguajes. En ese marco, el Ministerio de Educación junto a Educ.ar S.E. implementa una política de educación digital de alcance federal, que incluye el desarrollo pedagógico y tecnológico necesario para promover la alfabetización digital en pos de una inserción plena en la cultura contemporánea y en la sociedad del futuro. En particular, esta política educativa propone:

- Mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje a través de la modificación de las formas de trabajo en el aula y en la escuela.
- Involucrar los intereses, necesidades y demandas de los alumnos en los procesos de enseñanza.
- Mejorar la calidad educativa, incentivando los procesos de transformación institucional, pedagógica y cultural necesarios para el mayor aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC's) en las escuelas.
- Mejorar las trayectorias educativas de alumnos y alumnas.
- Dotar a los alumnos de mayores posibilidades de inserción laboral.
- Producir un cambio en las formas de comprender y relacionarse con el mundo.
- Promover el fortalecimiento de la formación de los docentes para el aprovechamiento de las TIC's en el aula.

En el marco del Plan Estratégico Nacional “Argentina Enseña y Aprende”, se propone profundizar las estrategias pedagógicas y socioeducativas orientadas al fortalecimiento de las trayectorias de los estudiantes desde el inicio de la escolaridad hasta su finalización, promoviendo la educación obligatoria como una unidad sin desatender las particularidades de cada nivel y modalidad educativa.

El diseño y la implementación de estrategias apropiadas requieren, a su vez, fortalecer las capacidades operativas de los distintos niveles (escuela, supervisión y provincia) en cada jurisdicción. Por otra parte, la educación integral comprende la influencia del contexto social y cultural en la constitución y el desenvolvimiento de los procesos educativos que transcurren en el ámbito escolar, así como la incidencia de la escuela en la comunidad. Para llevar adelante las líneas centrales de trabajo se prevé:

- Programa de Extensión de la Jornada Escolar “La escuela sale de la escuela”: esta política compromete acciones de carácter intersectorial e interinstitucional. La propuesta posibilitará ampliar y profundizar la enseñanza de la educación física y el deporte, de lenguas extranjeras, de diferentes disciplinas artísticas y de nuevos lenguajes tecnológicos y comunicacionales, entre otros campos, en el marco de proyectos específicos, habilitando nuevos espacios comunitarios para el desarrollo de las actividades.
- Acompañamiento a las trayectorias escolares: La propuesta de tutorías (espacios de orientación o acompañamiento educativo) constituye una línea estratégica cuyo objetivo es el de asistir a los estudiantes en la realización de la trayectoria escolar, promoviendo el logro de los aprendizajes que se transmiten en la práctica docente. De este modo se busca dar respuesta a los desafíos que plantea la obligatoriedad de la escuela secundaria, en particular para aquellos sectores con vulnerabilidad social y alto riesgo educativo.
- Fondos Jurisdiccionales: Los gobiernos provinciales diseñan estrategias pedagógicas y socio comunitarias para el abordaje y respuesta de los desafíos locales para poder garantizar la inclusión, la equidad y la calidad del aprendizaje de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en el marco del Plan "Argentina enseña y aprende". Para ello cuentan con la asistencia técnica de los equipos del Ministerio de Educación de la Nación y con el financiamiento específico.
- Acciones Especiales: abarca el desarrollo de proyectos que apuntan a objetivos específicos que resultan transversales a los niveles de enseñanza y sus modalidades, vinculados con la promoción de la lectura, la provisión de textos, la educación sexual integral, los derechos humanos y la historia reciente, la prevención de adicciones, la convivencia escolar, la capacitación en técnicas de reanimación cardiopulmonar, olimpiadas, ferias de ciencias, becas para estudiantes pertenecientes a pueblos originarios, judicializados y enmarcados en leyes especiales (familiares de veteranos de Malvinas y ahijados presidenciales).

En materia de formación docente se propone trabajar junto con los Ministerios de Educación de las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) en la mejora sistémica de la formación docente inicial y continua, como medio para asegurar la adquisición de las capacidades indispensables para el desarrollo integral de todos los niños, niñas, jóvenes y adultos en la Argentina.

Concretamente, se busca que todos los estudiantes puedan alcanzar los objetivos de aprendizaje prioritarios, establecidos por el currículum de la educación obligatoria y, en consecuencia, se mejoren sus trayectorias escolares y se reduzca el abandono. El Plan Nacional de Formación Docente contribuirá así con el logro del objetivo central del Plan de Acción (2016-2021) “Argentina enseña y aprende” del Ministerio de Educación de la Nación, y del Plan de la Red Federal para la Mejora de los Aprendizajes. A su vez, este plan se inscribe en la Ley N° 26.206 de Educación Nacional (Artículo 73).

Las políticas nacionales de formación docente orientadas al conjunto del sistema formador, que comprende tanto a los Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD) estatales y privados, como a las universidades, se basan en cuatro principios rectores.

El primero vinculado con el concepto de justicia educativa, supone acordar federalmente las prioridades y dispositivos de formación para lograr la adquisición de capacidades prioritarias comunes por todos los alumnos, considerando y celebrando los diferentes contextos, culturas y estilos de aprendizaje. Ello requiere formar docentes convencidos de que todos los alumnos pueden aprender y con las competencias profesionales necesarias para lograr que todos desarrollen las capacidades para actuar en libertad en diferentes esferas de la vida social y de las nuevas tecnologías.

El segundo principio sostiene la valoración de los docentes, fortaleciendo las capacidades de los docentes y la colaboración profesional entre ellos con la asistencia continua del Estado. El sentido de cambio debe basarse en lo que ellos pueden hacer, promoviendo nuevos modos de hacer las cosas. Esto no solo permite ofrecer apoyos ajustados a las necesidades específicas de los actores y de las instituciones, sino también valorar la experiencia previa, construir lazos de confianza y favorecer la apropiación de los procesos de cambio.

El tercer principio consiste en la centralidad de la práctica. Tanto la formación inicial como la continua deben preparar a los docentes para los desafíos concretos de la enseñanza. Guiado por los objetivos de aprendizaje que pretende alcanzar, el formador es quien traduce la teoría a la práctica para orientar a los docentes, actuales y futuros, respecto de las mejores propuestas de enseñanza y evaluación. Esto implica cuestiones tan diversas como potenciar las prácticas profesionales a lo largo de toda la formación inicial, fortalecer la formación didáctica, o abrir el aula a otras miradas, para expandir la reflexión pedagógica sobre cómo construir una enseñanza eficaz, ética y con sentido de justicia social.

Por último, el cuarto principio plantea la necesidad de modernizar la enseñanza, lo que supone desde ya incorporar las nuevas tecnologías y preparar a las nuevas generaciones para los cambios en el mundo del trabajo, pero no solo eso, implica la construcción de prácticas pedagógicas abiertas a la diversidad, la expresión, la exploración, en definitiva, a la pasión por aprender a lo largo de toda la vida. El Instituto Nacional de Formación Docente (INFD) promoverá la formación de los docentes en las innovaciones pedagógicas que en el mundo están demostrando tener un mayor impacto en el desarrollo de las capacidades fundamentales de todos los alumnos.

Para sostener el sentido estratégico del plan y cooperar con el trabajo que realizan las provincias, el INFD se compromete a apoyar a las jurisdicciones para que, en el marco del federalismo, se concreten operativamente estos cuatro principios.

Los cuatro objetivos del Plan Nacional de Formación Docente para los próximos cuatro años, a ser implementados en las provincias a través del trabajo colaborativo entre la Nación y los Ministerios de Educación Provinciales y CABA, son los siguientes:

- Prestigiar la docencia;
- Mejorar la calidad de la formación inicial;
- Garantizar la cantidad necesaria de docentes con la titulación requerida;
- Mejorar las prácticas de los directores y docentes, con especial foco en las zonas vulnerables.

Estos objetivos, acordados federalmente, orientarán la elaboración de los planes jurisdiccionales a cuatro años. El INFD apoyará a las jurisdicciones en la implementación de procesos permanentes de planificación, monitoreo y mejora de la formación docente en los ISFD y las Universidades; proveerá instancias de formación para los equipos provinciales a cargo de la formación docente inicial y continua; y continuará apoyando a las jurisdicciones en el desarrollo de sus marcos regulatorios, conforme las funciones asignadas por ley al sistema formador y los lineamientos y compromisos establecidos federalmente. A su vez, se implementarán procesos de evaluación del sistema formador.

En materia de evaluación educativa los objetivos prioritarios son los siguientes:

- Diseñar e implementar un Sistema de Evaluación dinámico, acordado con autoridades del ámbito federal, con el fin de obtener información periódica y estratégica sobre la evolución de los aprendizajes y metas educativas acordadas en el Plan Estratégico Nacional “Argentina Enseña y Aprende”.
- Generar información periódica sobre resultados de evaluación, pertinente y oportuna a todos los actores del sistema para fortalecer los procesos de toma de decisión y de mejora continua de la educación.
- Evaluar las dimensiones y actores identificados en la Ley de Educación Nacional N° 26.206, con modalidades externas e internas de evaluación, autoevaluación y micro evaluaciones nacionales e internacionales, contemplándose enfoques cualitativos y cuantitativos.
- Generar dispositivos de evaluación ampliando el espectro de dimensiones de aprendizajes en el marco de los acuerdos federales correspondientes.
- Evaluar las políticas prioritarias impulsadas en el Sistema Educativo Nacional, de las instituciones, de los contextos y actores del sistema y de los aprendizajes alcanzados por los estudiantes.
- Promover los acuerdos y convenios de adhesión correspondientes con las jurisdicciones provinciales y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en pos de implementar el Sistema Integral de Evaluación y fortalecer las capacidades locales en tal sentido.
- Fortalecer las capacidades de evaluación educativa a nivel jurisdiccional y promover la creación de unidades de evaluación a nivel jurisdiccional en el ámbito de los Ministerios de Educación Jurisdiccionales, a los efectos de potenciar el uso de la información para la toma de decisiones generada por el Sistema Integral de Evaluación.
- Instaurar una política de difusión de información transparente y abierta a la sociedad cumpliendo con la Ley de Educación Nacional.

En relación a la infraestructura escolar, se proponen acciones tendientes al mejoramiento de los espacios para lograr condiciones adecuadas en donde se desarrollen los procesos educativos. Para ello se deberán ejecutar proyectos de mejoramiento de la infraestructura y provisión del equipamiento necesario para garantizar el cumplimiento de preceptos legales en materia educativa. A los efectos de poder complimentar con estas acciones, se considera que las previsiones para los próximos años deberán contemplar los siguientes objetivos:

- Intervenir en las acciones de Infraestructura del Programa de Mejoramiento de la Educación Rural (PROMER II) que tiene como objetivo mejorar las condiciones de habitabilidad de las escuelas, fijando como prioridad la dotación de servicios básicos (agua, energía y servicio sanitario). Asimismo, permite incorporar obras de ampliación o refacción de edificios existentes y la construcción de edificios nuevos.

- Aportar y controlar el financiamiento para la ejecución de obras de construcción, ampliación, refuncionalización y/o refacción de edificios escolares para la adecuación de establecimientos para la implementación de la Ley de Educación Nacional, en función a las necesidades de ejecución de las líneas de acción prioritarias. Se prevé la ampliación de la cobertura del Nivel Inicial y la adecuación y mejoramiento de la infraestructura para establecimientos de Nivel Primario, a fin de posibilitar la implementación de la extensión de la jornada escolar y la ampliación de la cobertura, como así también, el mejoramiento del parque edilicio del Nivel Secundario, construcción de playones deportivos, jardines maternos de 45 días a 3 años de edad, jardines de infantes y la construcción y refuncionalización de Institutos de Formación Docente.
- Continuar con el financiamiento para las obras aprobadas a través de convenio con Universidades Nacionales para la creación de Escuelas Secundarias orientadas o técnicas en su ámbito.
- Aportar y controlar el financiamiento para obras de provisión de servicios básicos (agua potable, energía eléctrica, gas y calefacción) para las escuelas que carezcan de los mismos.
- Aportar y controlar el financiamiento de Fondos Rotatorios para superar situaciones edilicias urgentes o situaciones imprevistas producidas por fenómenos naturales que afecten a los establecimientos.
- Gestionar y controlar la construcción de salas en Jardines de Infantes, contratados en forma centralizada o a través de las provincias y/o reposición de equipamiento escolar adecuado para cubrir los requerimientos de las provincias. El Proyecto tendrá un alcance nacional y se ejecutará en la totalidad de las provincias del país. Este último requerimiento obedece a la necesidad de ampliar la asistencia escolar en el nivel inicial, atendiendo a la obligatoriedad de las salas de 3, 4 y 5 años, con la demanda creciente de salas de 3 años.

Con respecto a la Educación Superior Universitaria, las acciones tenderán a sintonizar más fuertemente el acoplamiento entre las políticas en educación superior en relación con las necesidades del país. A esos efectos, se ha puesto especial énfasis en la articulación con otras áreas de gobierno, propiciando la generación de instancias tendientes a instalar la interacción permanente del sector académico con los sectores del trabajo y de la producción. Respetando la autonomía y autarquía universitaria ejercida con responsabilidad social, se impulsan desde el Estado los principales objetivos de política de educación superior universitaria que a continuación se detallan:

- Apoyar y fomentar la calidad, a través de la formación de científicos y profesionales con alto nivel académico y ética ciudadana y con el fortalecimiento de la identidad, el desarrollo cultural y social del país, mediante la producción de conocimiento e implementación de tecnologías y su transferencia al medio de modo crecientemente competitivo y pertinente; y la evaluación, acreditación y mejoramiento de las carreras de grado.
- Promover el afianzamiento de la universidad como agente innovador en el plano social, organizacional y tecnológico. El papel innovador en lo social supone capacidad de formular propuestas tendientes a atender la resolución de las demandas sociales, con el objetivo de impulsar políticas tendientes al desarrollo sustentable del país.
- Propender a que las universidades desarrollen capacidades de gestión y gobierno que favorezcan la mejora permanente de la calidad, la pertinencia social de las carreras, la innovación tecnológica y la producción científica, liderando las reformas académicas necesarias para convertir al país en una sociedad del conocimiento.
- Generar las condiciones institucionales que garanticen la igualdad de oportunidades y posibilidades en el acceso y permanencia de los estudiantes y la posterior inserción de los graduados al mundo laboral; como así también promover el desarrollo de prácticas institucionales que permitan la mejor

inserción de cada universidad en el medio local y regional a través de sus funciones sustantivas y como actor social dinámico.

- Vincular las universidades e instituciones de educación superior con las necesidades nacionales y regionales, en particular con los sectores de la producción y del trabajo, siendo éste un imperativo para el modelo de desarrollo nacional, siempre en el marco de calidad y excelencia. La implementación se realizará, a través del Fondo Universitario para el Desarrollo Nacional y Regional (FUNDAR).

En cuanto a la Educación Técnica, los objetivos formulados e implementados a través del Instituto Nacional de Educación Tecnológica son:

- Fortalecer, en términos de calidad y pertinencia, la formación técnico-profesional para facilitar la incorporación de la juventud al mundo del trabajo y la formación continua de los adultos a lo largo de su vida activa, y responder a las nuevas exigencias y requerimientos derivados de la innovación tecnológica, el crecimiento económico y las demandas de los sistemas socio-productivos.
- Desarrollar un sistema integrado de educación técnico-profesional, en orden a la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058, que articule entre sí los niveles de educación secundaria y superior y éstos con las diversas instituciones y programas extraescolares de formación y capacitación para y en el trabajo, en el marco de los requerimientos del desarrollo científico, técnico y tecnológico, de calificación, de productividad y de empleo.
- Dar respuesta a la necesidad de otorgarle una identidad propia a la educación técnico-profesional, significar su carácter estratégico en términos de desarrollo socio-económico, valorar su status social y educativo, actualizar sus modelos institucionales y estrategias de un núcleo de formación de recursos humanos altamente calificados.
- Favorecer, al interior del sistema de educación técnico-profesional, la complementariedad y subsidiaridad entre los distintos tipos de instituciones y programas que lo conformen de modo de contar con criterios claros de homologación de ofertas de formación que faciliten a cualquier estudiante o trabajador la continuidad de sus estudios, tanto de nivel secundario o superior como de formación profesional, cualquiera sea la región del país.

Para el logro de estos objetivos, las políticas sustantivas en relación con la Educación Técnica son:

- Coordinar y promover programas nacionales y federales orientados a fortalecer la educación técnico-profesional (ETP), articulados con los distintos niveles y ciclos del Sistema Educativo Nacional.
- Implementar estrategias y acciones de cooperación entre distintas entidades, instituciones y organismos gubernamentales y no gubernamentales, que permitan el consenso en torno a las políticas, los lineamientos y el desarrollo de las ofertas educativas, cuyos resultados sean considerados en la Comisión Federal de ETP y en el Consejo Federal de Educación.
- Desarrollar estrategias y acciones destinadas a vincular y articular las áreas de ETP con los sectores del trabajo y la producción, a nivel local, regional e interregional.
- Diseñar y ejecutar asistencias técnicas a las jurisdicciones en los aspectos institucionales pedagógicos, organizativos y de gestión relativos a la ETP, en el marco de los acuerdos y resoluciones establecidos por el Consejo Federal de Educación.
- Diseñar y desarrollar estrategias de formación de características presencial, semipresencial y/o a distancia, para docentes de la modalidad y estudiantes de las diversas modalidades y niveles educativos.

- Facilitar a los estudiantes, jóvenes y adultos, el acceso, permanencia y completamiento de los trayectos formativos de educación secundaria técnica y formación profesional.

En cuanto a las actividades deportivas y la recreación, se propone extender la jornada curricular en las escuelas, a través de la educación física, lo cual supone desarrollar objetivos, en parte regulatorios, y en parte promocionales; generando igualdad de oportunidades de aprendizaje y participación, vinculando el deporte a los procesos educativos y productivos. Asimismo, se propicia intervenir en la formación permanente de los recursos humanos que actúen en la educación física, las actividades deportivas y recreativas, coordinando las tareas de estadísticas e información deportiva.

Por último, en cuanto a la cooperación e integración educativa internacional los principales objetivos de política presupuestaria son:

- Fomentar y profundizar las relaciones bilaterales mediante el intercambio con socios tradicionales y nuevos actores en línea con la política exterior, educativa y deportiva.
- Continuar el desarrollo de programas de becas y ayudas internacionales, incluyendo estudiantes y docentes de todos los niveles, asistentes de idioma, investigadores, expertos, deportistas y funcionarios nacionales y provinciales.
- Dar respuesta a los desafíos de formación y capacitación del siglo XXI a través del intercambio de experiencias innovadoras.
- Promover y difundir la acción de las casas argentinas en el exterior, procurando ampliar la convocatoria a becarios argentinos y de países de la región en áreas de educación, ciencia, deportes y cultura. Afianzar el acompañamiento académico de los residentes y fortalecer la difusión de la cultura argentina.
- Impulsar la participación y el apoyo coordinado de organismos internacionales y agencias de cooperación que administran programas educativos de interés para el país, mediante la articulación de las reuniones ministeriales, la complementación de actividades en el ámbito de esos organismos y la consolidación del trabajo conjunto con el objeto de buscar beneficios para los niveles del sistema educativo.
- Consolidar el marco regulatorio e institucional de la Comisión Nacional Argentina de Cooperación con la UNESCO (CONAPLU) mediante el fortalecimiento del Comité Argentino del Patrimonio Mundial, la coordinación de la participación de las áreas del Ejecutivo Nacional con el Centro del Patrimonio Mundial, el seguimiento del cumplimiento de los compromisos asumidos por los sitios argentinos incluidos en la Lista de Patrimonio Mundial, la promoción de todas las Convenciones de la UNESCO ratificadas por Argentina y sus instancias de implementación nacionales, el fortalecimientos de las Redes de la UNESCO, especialmente la Red del Programa de Escuelas Asociadas a la UNESCO (ED PEA) y la Red de Cátedras UNESCO.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (JURISDICCIÓN)

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3	1	Salud	1.376.366.258
3	4	Educación y Cultura	160.380.333.053
3	5	Ciencia y Técnica	1.010.959.013
9	9	Gastos Figurativos	399.702.263
TOTAL			163.167.360.587

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCIÓN)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	163.167.360.587
Gastos en Personal	1.403.540.000
Personal Permanente	789.700.727
Servicios Extraordinarios	64.622.928
Asistencia Social al Personal	7.575.000
Beneficios y Compensaciones	3.459.508
Gabinete de autoridades superiores	28.625.248
Personal contratado	509.556.589
Bienes de Consumo	217.409.564
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.275.307
Textiles y Vestuario	6.699.394
Productos de Papel, Cartón e Impresos	193.549.423
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	107.236
Productos Metálicos	5.287.756
Otros Bienes de Consumo	10.490.448
Servicios No Personales	1.227.400.115
Servicios Básicos	63.002.830
Alquileres y Derechos	7.426.524
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	67.222.069
Servicios Técnicos y Profesionales	112.676.774
Servicios Comerciales y Financieros	665.738.389
Pasajes y Viáticos	62.664.486
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.461.606
Otros Servicios	245.207.437
Bienes de Uso	4.208.954.072
Bienes Preexistentes	13.231.159
Construcciones	2.258.129.000
Maquinaria y Equipo	1.935.877.913
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	850.000
Activos Intangibles	866.000
Transferencias	155.710.354.573
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.241.958.740
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	5.760.000
Transferencias a Universidades Nacionales	102.086.576.919
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	36.163.296.743
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	15.209.696.071
Transferencias al Exterior	3.066.100
Gastos Figurativos	399.702.263
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	385.039.763
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	14.662.500

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		993.725.056	561	900
26	Desarrollo de la Educación Superior	Secretaría de Políticas Universitarias	103.212.020.039	144	0
29	Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas	Subsecretaría de Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas	4.721.245.643	349	0
30	Cooperación e Integración Educativa Internacional	Dirección Nacional de Cooperación e Integración Educativa Internacional	242.919.398	28	0
32	Información y Evaluación de la Calidad Educativa	Secretaría de Evaluación de la Calidad Educativa	457.301.345	20	0
37	Infraestructura y Equipamiento	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	9.290.737.293	28	0
39	Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica	Instituto Nacional de Educación Tecnológica	5.053.426.032	92	0
44	Mejoramiento de la Calidad Educativa	Secretaría de Innovación y Calidad Educativa	530.428.587	72	0
45	Acciones de Formación Docente	Instituto Nacional de Formación Docente	1.493.421.827	82	0
46	Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	6.063.283.628	0	0
47	Implementación del Plan Nacional de Educación Digital	Secretaría de Innovación y Calidad Educativa	3.399.999.999	0	0
48	Fortalecimiento Territorial	Subsecretaría de Enlace y Cooperación Intersectorial e Institucional	131.111.687	0	0
92	Erogaciones Figurativas a la Fundación Miguel Lillo		229.438.763	0	0
94	Erogaciones Figurativas a la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria		170.263.500	0	0

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CATEDRA
98	Fondo Nacional de Incentivo Docente y Compensaciones Salariales	Consejo Federal de Educación	25.550.000.000	0	0
99	Transferencias Varias	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.628.037.790	0	0
TOTAL			163.167.360.587	1.376	900

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

La categoría programática comprende los gastos vinculados con la conducción política, la dirección estratégica y los servicios de apoyo del Ministerio de Educación.

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Conducción Política y Dirección Estratégica	Unidad Ministro del Ministerio de Educación	164.548.106
02	Conducción de los Servicios de Apoyo	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	768.291.271
08	Conducción Política y Dirección Estratégica - Secretaria de Innovación y Calidad Educativa	Secretaría de Innovación y Calidad Educativa	52.173.679
Proyectos:			
25	Construcción de Escalera de Emergencia y Obras Complementarias - Edificio Paraguay N° 1657- Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Dirección de Servicios y Mantenimiento	8.712.000
TOTAL:			993.725.056

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	993.725.056
Gastos en Personal	603.659.357
Personal Permanente	332.070.267
Servicios Extraordinarios	41.256.374
Asistencia Social al Personal	7.575.000
Beneficios y Compensaciones	3.459.508
Gabinete de autoridades superiores	14.823.790
Personal contratado	204.474.418
Bienes de Consumo	20.804.277
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	20.000
Textiles y Vestuario	6.101.612
Productos de Papel, Cartón e Impresos	7.940.535
Productos Metálicos	5.168.907
Otros Bienes de Consumo	1.573.223
Servicios No Personales	323.090.513
Servicios Básicos	40.766.798
Alquileres y Derechos	6.117.778
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	62.975.912
Servicios Técnicos y Profesionales	60.264.454
Servicios Comerciales y Financieros	105.414.638
Pasajes y Viáticos	5.793.175
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.424.676
Otros Servicios	38.333.082
Bienes de Uso	46.170.909
Construcciones	8.712.000
Maquinaria y Equipo	37.458.909

PROGRAMA 26

DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones de este programa se enmarcan en lo establecido por la Ley de Educación Superior N° 24.521, la cual expresa que le compete al Ministerio de Educación la formulación de las políticas generales en materia universitaria, asegurando la participación de los órganos de coordinación y consulta previstos en dicha ley y respetando el régimen de autonomía establecido para las instituciones universitarias. En este sentido, la Secretaría de Políticas Universitarias, lleva a cabo diversas iniciativas tendientes a:

- Mejorar la calidad de las carreras de grado declaradas de interés público y áreas consideradas prioritarias para el desarrollo nacional. De este modo, se coordina y articula la oferta universitaria a nivel local, nacional y regional.
- Garantizar la formación de calidad de los recursos humanos docentes, profesionales y científicos que la sociedad necesita para su desarrollo.
- Coordinar y articular la oferta universitaria a nivel local, nacional y regional.
- Articular entre los distintos niveles del sistema educativo a fin de facilitar la transición de los alumnos dentro del sistema educativo, como también la retención y el egreso propendiendo a disminuir los índices de deserción y desgranamiento.
- Fortalecer la capacidad de producción y difusión de la información universitaria en las instituciones y en el Estado, a fin de mejorar el diseño, la implementación y el seguimiento de las políticas públicas destinadas al sector.
- Fomentar el desarrollo científico en las universidades con vistas a la aplicación y potenciación de las capacidades de generación de conocimiento científico-técnico propias de las instituciones universitarias favoreciendo el desarrollo local, regional y nacional, sustentable y coordinado.
- Promover la vinculación de las universidades y sus ofertas de grado y posgrado con la región y su desarrollo.
- Actualizar el compromiso social de cada universidad y del sistema a nivel regional y nacional, garantizando la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y egreso del sistema universitario, a través de acciones dirigidas a los sectores de la población de bajos recursos.

Asimismo, en el marco de la Ley de Financiamiento Educativo, y en concordancia con los objetivos globales planteados, continuará la ejecución de los siguientes programas:

- . Programa Argentina Becas (ArBec), con énfasis en la asistencia a alumnos indígenas, alumnos discapacitados y alumnos de carreras prioritarias. Se desarrollan acciones complementarias destinadas a los estudiantes favorecidos por las Becas Bicentenario a los fines de asegurar su permanencia y graduación con calidad en el sistema (tutorías, articulación con la escuela media, orientación vocacional, entre otras acciones).
- . Programa de Incentivos a Docentes Investigadores, promocionando las tareas de investigación en el ámbito académico, a través del fomento de mayor dedicación a la actividad universitaria, así como la creación de grupos de investigación.
- . Acciones Universitarias para el Desarrollo Nacional y Regional, mediante el Fondo Universitario para el Desarrollo Nacional y Regional (FUNDAR) se establecen diferentes líneas de financiamiento que promueven el mejoramiento de carreras declaradas de interés público, el apoyo a programas de mejora institucional, la articulación entre el nivel medio y la universidad para la enseñanza de la ciencias exactas y naturales, la promoción de la universidad argentina, el aporte al desarrollo territorial sostenible, la seguridad, sustentabilidad y accesibilidad de los edificios universitarios, entre otras acciones.
- . Mejoramiento de las carreras declaradas de interés público: ingeniería, farmacia y bioquímica, veterinaria, agronomía, arquitectura, medicina informática, ciencias químicas, biología, recursos naturales, forestales y zootecnia, geología y odontología.
- . Fortalecer la articulación entre el nivel medio y la universidad, principalmente en lo que atañe a la enseñanza de las ciencias exactas y naturales.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Tasa de Actividad de Investigación de Docentes Universitarios	Porcentaje	21,30
METAS :		
Autorización de Nuevas Universidades Privadas	Autorización Otorgada	1
Certificación de Diplomas y Certificados Analíticos Universitarios	Certificado Otorgado	300.000
Convalidación de Títulos Extranjeros	Título	3.000
Formación Universitaria	Egresado	91.705
Incentivos a Docentes Universitarios con Actividades de Investigación	Docente Investigador	25.000
Otorgamiento de Becas a Alumnos Universitarios de Bajos Recursos	Becario	19.257
Otorgamiento de Becas para Carreras Prioritarias	Becario	31.519
Reconocimiento Oficial de Títulos Universitarios Nacionales	Informe	1.800
Reconocimiento Oficial de Títulos Universitarios Nacionales	Título	1.400
PRODUCCIÓN BRUTA :		
Formación Universitaria	Alumno	1.585.771

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Conducción, Gestión y Apoyo a las Políticas de Educación Superior	Secretaría de Políticas Universitarias	241.743.033
11	Acciones Universitarias para el Desarrollo Nacional y Regional (Fondo Universitario para el Desarrollo Regional - FUNDAR)	Secretaría de Políticas Universitarias	3.068.392.000
12	Asistencia Financiera para el Pago de Salario Docente y Autoridades Superiores	Secretaría de Políticas Universitarias	56.222.593.441
13	Asistencia Financiera para el Pago de Salario del Personal no Docente	Secretaría de Políticas Universitarias	29.480.767.860
14	Asistencia Financiera para el Funcionamiento Universitarios	Secretaría de Políticas Universitarias	6.901.238.799
15	Asistencia Financiera a Hospitales Universitarios	Secretaría de Políticas Universitarias	1.376.366.258
16	Fomento a la Actividad de Investigación de los Docentes Universitarios	Secretaría de Políticas Universitarias	1.010.959.013
17	Desarrollo de Proyectos Especiales	Secretaría de Políticas Universitarias	250.000.000
18	Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria	Secretaría de Políticas Universitarias	1.276.497.609
19	Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria II (CAF N° 8673)	Secretaría de Políticas Universitarias	600.997.374
20	Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria II - Etapa B (CAF N° 8945)	Secretaría de Políticas Universitarias	1.702.738.959

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
40	Otorgamiento de Becas Educativas: Programa Argentina Beca (AR-BEC)	Secretaría de Políticas Universitarias	974.725.693
41	Profundización e Incremento de la Vinculación con el Sector Productivo y el Sector Científico Tecnológico Universitario	Secretaría de Políticas Universitarias	105.000.000
TOTAL:			103.212.020.039

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	103.212.020.039
Gastos en Personal	137.325.048
Personal Permanente	82.651.595
Servicios Extraordinarios	3.410.031
Gabinete de autoridades superiores	4.089.321
Personal contratado	47.174.101
Bienes de Consumo	272.220
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	117.000
Otros Bienes de Consumo	155.220
Servicios No Personales	28.294.345
Servicios Básicos	3.900
Alquileres y Derechos	31.200
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	15.600
Servicios Técnicos y Profesionales	956.320
Servicios Comerciales y Financieros	13.099.621
Pasajes y Viáticos	2.496.000
Otros Servicios	11.691.704
Bienes de Uso	3.659.420
Maquinaria y Equipo	3.659.420
Transferencias	103.042.469.006
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.155.117.693
Transferencias a Universidades Nacionales	101.887.351.313

PROGRAMA 29

GESTIÓN EDUCATIVA Y POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA Y POLÍTICAS

SOCIOEDUCATIVAS

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Plan de Acción 2016-2021 “Argentina Enseña y Aprende” tiene por finalidad lograr la formación integral de calidad de todos los niños/as, jóvenes y adultos del país. Esto significa garantizar el ingreso, la permanencia y el egreso de todos los estudiantes, con las competencias, saberes y habilidades para poder desarrollar al máximo sus potencialidades a nivel personal y social, en un mundo dinámico e interconectado. Para ello, se propone profundizar las estrategias pedagógicas y socioeducativas orientadas al fortalecimiento de las trayectorias de los estudiantes desde el inicio de la escolaridad hasta su finalización, promoviendo la educación obligatoria como una unidad sin desatender las particularidades de cada nivel y modalidad educativa. El diseño y la implementación de estrategias apropiadas requieren a su vez fortalecer las capacidades operativas de los distintos niveles –escuela, supervisión y provincia- en cada jurisdicción. Por otra parte, la educación integral comprende la influencia del contexto social y cultural en la constitución y el desenvolvimiento de los procesos educativos que transcurren en el ámbito escolar, así como la incidencia de la escuela en la comunidad.

Es en ese marco que el programa tiene como líneas centrales de trabajo:

- Programa de Extensión de la Jornada Escolar “La escuela sale del aula”: Esta política compromete acciones de carácter intersectorial e interinstitucional. La propuesta posibilitará ampliar y profundizar la enseñanza de la educación física y el deporte, de lenguas extranjeras, de diferentes disciplinas artísticas y de nuevos lenguajes tecnológicos y comunicacionales, entre otros campos, en el marco de proyectos específicos, habilitando nuevos espacios comunitarios para el desarrollo de las actividades.
- Acompañamiento a las trayectorias escolares: La propuesta de tutorías (espacios de orientación o acompañamiento educativo) constituye una línea estratégica cuyo objetivo es el de asistir a los estudiantes en la realización de la trayectoria escolar, promoviendo el logro de los aprendizajes que se transmiten en la práctica docente.
- Fondos Jurisdiccionales: Los gobiernos provinciales diseñan estrategias pedagógicas y socio comunitarias para el abordaje y respuesta de los desafíos locales para poder garantizar la inclusión, la equidad y la calidad del aprendizaje de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en el marco del Plan “Argentina enseña y aprende”. Para ello cuentan con la asistencia técnica de los equipos del Ministerio de Educación de la Nación y con el financiamiento específico.

- Acciones Especiales: abarca el desarrollo de proyectos que apuntan a objetivos específicos que resultan transversales a los niveles de enseñanza y sus modalidades, vinculados con los derechos humanos, la prevención de adicciones, la convivencia escolar, la capacitación en técnicas de reanimación cardiopulmonar (Ley N° 26.835), olimpiadas, el Parlamento Juvenil del Mercosur, educación solidaria.
- Programa Compromiso por la Educación: Es un espacio de diálogo participativo, multisectorial y federal para llevar la educación al centro del debate cívico y generar acciones individuales y colectivas para su mejora. Participan de este proceso diversos niveles de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, empresas, sindicatos, universidades, medios de comunicación, académicos, líderes de opinión y miembros de la comunidad educativa (estudiantes, docentes y familias) de todo el país a través de encuentros nacionales, provinciales, municipales y virtuales.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acompañamiento a las Trayectorias Educativas	Alumno Atendido	550.800
Acompañamiento a las Trayectorias Educativas	Escuela Atendida	1.324
Apoyo Técnico y Equipamiento a Centros de Documentación Provinciales y GCBA	Centro	24
Asistencia Técnica y Equipamiento a Bibliotecas de la Educación	Biblioteca Asistida	61
Asistencia Técnica y Financiera para el Fortalecimiento de la Educación de Jóvenes y Adultos	Alumno Atendido	150.000
Asistencia Técnica y Financiera para el Fortalecimiento de la Enseñanza Obligatoria	Escuela Atendida	15.300
Capacitación de Bibliotecarios de Escuelas	Persona Capacitada	5.750
Desarrollo de Actividades Científicas, Académicas, Olimpíadas, Ferias de Ciencia, Etc.	Alumno Participante	34.430
Desarrollo de Campaña de Resucitación Cardiopulmonar	Curso	10.000
Desarrollo de Campaña de Resucitación Cardiopulmonar	Persona Capacitada	500.000
Desarrollo de Proyecto Sociocomunitario	Proyecto	7.160
Fortalecimiento de la Extensión de la Jornada Escolar - La Escuela Sale del Aula	Alumno Atendido	655.000
Fortalecimiento de la Extensión de la Jornada Escolar - La Escuela Sale del Aula	Escuela Atendida	1.772

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Integración de Bibliotecas Escolares y Especializadas (BERA)	Biblioteca Conectada	2.000
Participación de Alumnos en el Parlamento Juvenil MERCOSUR	Alumno Atendido	272.500
Servicio de Difusión y Publicación a Usuarios de Educación	Material Producido	39
Servicios Bibliográficos y Audiovisuales para el Usuario de la Educación	Lector	27.600.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Dirección y Coordinación	Subsecretaría de Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas	395.636.666
05	Acciones Especiales	Subsecretaría de Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas	3.482.753.760
15	Gestión Pedagógica, Apoyo y Acompañamiento a Escuelas del Nivel Primario	Subsecretaría de Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas	138.120.000
20	Proyecto de Mejoramiento de Educación Rural - BIRF N°8452- AR - PROMER II	Subsecretaría de Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas	130.000.000
27	Fortalecimiento de los Servicios Bibliográficos y Documentales en Educación	Secretaría de Gestión Educativa	6.728.000
28	Impulso de Servicios Federales del Programa BERA y de las Redes Federales	Secretaría de Gestión Educativa	33.780.000
29	Acciones para la Inclusión y la Igualdad de Oportunidades	Secretaría de Gestión Educativa	30.160.200
30	Fortalecimiento del Compromiso por la Educación	Secretaría de Gestión Educativa	6.000.000
31	Asistencia Financiera a Academias Nacionales	Secretaría de Gestión Educativa	48.570.209
41	Acompañamiento a las Trayectorias Escolares	Secretaría de Gestión Educativa	142.000.000
42	Ampliación de la Jornada Educativa: La Escuela Sale del Aula	Secretaría de Gestión Educativa	307.496.808
TOTAL:			4.721.245.643

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.721.245.643
Gastos en Personal	307.979.833
Personal Permanente	186.876.970
Servicios Extraordinarios	10.768.689
Gabinete de autoridades superiores	4.089.321
Personal contratado	106.244.853
Bienes de Consumo	2.301.200
Textiles y Vestuario	501.200
Otros Bienes de Consumo	1.800.000
Servicios No Personales	137.412.833
Servicios Básicos	18.860.000
Alquileres y Derechos	48.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	230.000
Servicios Técnicos y Profesionales	112.000
Servicios Comerciales y Financieros	6.569.500
Pasajes y Viáticos	23.674.000
Otros Servicios	87.919.333
Bienes de Uso	3.508.000
Maquinaria y Equipo	2.792.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	350.000
Activos Intangibles	366.000
Transferencias	4.270.043.777
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	82.856.009
Transferencias a Universidades Nacionales	30.000.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	3.889.050.968
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	268.120.000
Transferencias al Exterior	16.800

PROGRAMA 30

COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN EDUCATIVA INTERNACIONAL

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECCIÓN NACIONAL DE COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN
EDUCATIVA INTERNACIONAL**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Dirección Nacional de Cooperación Internacional (DNCI) asiste al Ministerio de Educación teniendo como misión gestionar las diversas relaciones internacionales, tanto bilaterales como multilaterales, con el fin de promover iniciativas de cooperación internacional que contribuyan a fortalecer la política educativa mediante la generación de espacios de diálogo, el intercambio de aprendizajes y la integración para hacer frente a los desafíos de la sociedad global en el siglo XXI.

La DNCI tiene como visión la proyección internacional del Ministerio y la promoción de su participación activa en iniciativas en el ámbito internacional que contribuyan a la igualdad, inclusión y calidad de sus políticas públicas y al fortalecimiento institucional. Asimismo, se propone desarrollar acciones a nivel internacional que potencien y difundan las capacidades de los diversos actores del sistema educativo argentino.

La DNCI planifica, orienta, promociona y coordina el proceso de diseño, implementación y evaluación de programas, proyectos y actividades internacionales en el campo de la educación, mediante la articulación con las Secretarías y demás instancias del Ministerio de Educación, así como con nuestra Cancillería y otras jurisdicciones del Estado Nacional.

La DNCI lleva a cabo su actividad mediante seis líneas de cooperación internacional:

- Promoción, difusión y otorgamiento de becas y ayudas internacionales de estudio, formación e investigación para argentinos en el exterior y para extranjeros en Argentina. La promoción de los programas de intercambio de estudiantes, educadores y asistentes de idioma, investigadores, expertos y funcionarios nacionales y provinciales, así como el incremento de la formación y capacitación de recursos humanos de las áreas priorizadas por el Gobierno Nacional.
- Coordinación y supervisión del funcionamiento de las casas argentinas en el exterior, residencias estudiantiles dependientes del Ministerio, como una política de apoyo a los estudiantes argentinos en el extranjero. En particular, prestar alojamiento y otros servicios en el Colegio Mayor Argentino “Nuestra Señora de Luján” en Madrid, España, y en la Fundación Argentina en la Ciudad Internacional Universitaria de París, Francia.
- Asistencia al Ministro de Educación, en su carácter de Presidente de la Comisión Nacional Argentina de Cooperación con la UNESCO (CONAPLU) y ejercicio de la Secretaría Permanente de esa

Comisión. Impulso, orientación y coordinación de acciones tendientes a la implementación de las herramientas normativas, los programas y los planes de acción de la UNESCO en todas sus áreas de competencia -educación, cultura, ciencias sociales, ciencias naturales y exactas, comunicación e información - en articulación con los organismos correspondientes del Estado Nacional.

- El fomento de la participación del Ministerio en los organismos internacionales, tanto regionales como globales, que desarrollan su acción en el campo de la educación. La facilitación de la celebración de convenios, planes de acción y el seguimiento a los mismos.
- Atención de los temas de competencia del Ministerio en los procesos de integración regional de los países del MERCOSUR y de la UNASUR. Contribución a la integración, a través de acciones conjuntas con los países miembros del Sector Educativo del MERCOSUR y del Consejo Suramericano de Educación de la UNASUR, además de otros espacios latinoamericanos e iberoamericanos.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Becas de Perfeccionamiento	Becario	1.295

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Dirección Nacional de Cooperación e Integración Educativa Internacional	27.596.640
02	Colegio Mayor Argentino "Nuestra Señora de Luján" Madrid - España	Dirección Nacional de Cooperación e Integración Educativa Internacional	9.690.857
03	Fundación Argentina en la Ciudad Internacional Universitaria de París - Francia	Dirección Nacional de Cooperación e Integración Educativa Internacional	22.158.906
04	Cooperación Educativa	Dirección Nacional de Cooperación e Integración Educativa Internacional	182.472.995
40	Acciones Inherentes a la Inserción Argentina en el Mundo	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.000.000
TOTAL:			242.919.398

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	242.919.398
Gastos en Personal	24.836.688
Personal Permanente	18.899.171
Servicios Extraordinarios	483.866
Personal contratado	5.453.651
Bienes de Consumo	1.954.230
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	38.307
Textiles y Vestuario	96.582
Productos de Papel, Cartón e Impresos	218.888
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	107.236
Productos Metálicos	118.849
Otros Bienes de Consumo	1.374.368
Servicios No Personales	19.986.722
Servicios Básicos	1.522.132
Alquileres y Derechos	479.546
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.890.557
Servicios Técnicos y Profesionales	9.299.200
Servicios Comerciales y Financieros	469.107
Pasajes y Viáticos	1.870.437
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	36.930
Otros Servicios	2.418.813
Bienes de Uso	1.908.763
Maquinaria y Equipo	1.908.763
Transferencias	194.232.995
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	186.179.695
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	5.760.000
Transferencias a Universidades Nacionales	644.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	100.000
Transferencias al Exterior	1.549.300

PROGRAMA 32

INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa comprende las acciones de la Secretaría de Evaluación Educativa, cuyo marco normativo de aplicación es principalmente el Decreto N° 552/2016.

Los objetivos de la Secretaría de Evaluación son:

- Entender en el diseño e implementación de un Sistema Integral de Evaluación dinámico, acordado con la participación de representantes del sector educativo y autoridades del ámbito federal, con el fin de obtener información periódica y estratégica para la toma de decisiones y para el fortalecimiento de las instituciones educativas y sus actores.
- Entender en la evaluación de la calidad de la educación en todo el territorio nacional a través de la producción de estudios específicos y el desarrollo de líneas de investigación educativas articulando con la Secretaría de Innovación y Calidad Educativa los aspectos vinculados a la planificación de la evaluación de la calidad educativa del Sistema Educativo Nacional.
- Evaluar las políticas prioritarias impulsadas en el Sistema Educativo Nacional, de las instituciones, de los contextos y actores del sistema y de los aprendizajes alcanzados por los estudiantes.
- Entender en el desarrollo de una política de evaluación educativa que combine modalidades externas e internas de evaluación, autoevaluación y micro evaluaciones nacionales e internacionales, contemplándose enfoques cualitativos y cuantitativos.
- Entender en el fortalecimiento del Sistema Integral de Evaluación, articulando los diseños y modalidades evaluativas con las prioridades basadas en evidencia de las áreas del Ministerio de Educación encargadas de establecer las políticas de contenidos y formación docente del Sistema Educativo Nacional.
- Promover los acuerdos y convenios de adhesión correspondientes con las jurisdicciones provinciales y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en pos de implementar el Sistema Integral de Evaluación y fortalecer las capacidades locales en tal sentido.
- Entender en la formación de recursos humanos en el campo de la evaluación educativa a nivel jurisdiccional y promover la creación de unidades de evaluación a nivel jurisdiccional en el ámbito de los Ministerios de Educación Jurisdiccionales a los efectos de potenciar el uso de la información para la toma de decisiones generada por el Sistema Integral de Evaluación.
- Promover en forma gradual y progresiva procesos de descentralización operativa de la gestión de evaluación de la educación para incrementar el logro de sus funciones.

- Producir información de acuerdo a lo establecido en la Ley de Educación Nacional, en el ámbito de su competencia.

En la Ley de Educación Nacional se destaca la creación del Consejo Nacional de Calidad de la Educación, en el ámbito del Ministerio de Educación, como órgano de asesoramiento especializado, que tendrá por funciones:

- Proponer criterios y modalidades en los procesos evaluativos del Sistema Educativo Nacional.
- Participar en el seguimiento de los procesos de evaluación del Sistema Educativo Nacional, y emitir opinión técnica al respecto.
- Elevar al Ministerio de Educación, propuestas y estudios destinados a mejorar la calidad de la educación nacional y la equidad en la asignación de recursos.
- Participar en la difusión y utilización de la información generada por dichos procesos.
- Ejecutar las acciones para la implementación de los operativos internacionales de evaluación

Estas acciones se encuadran en el marco del Plan Estratégico Nacional; Argentina Enseña y Aprende, con una relación específica al eje transversal sobre evaluación e información, puesta al servicio de la escuela, la comunidad, las autoridades provinciales y nacionales para la mejora de la enseñanza y de los aprendizajes, asimismo, vinculadas a las líneas de acción que resultan del mismo eje transversal.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Autoevaluación de Escuela Técnica	Persona Capacitada	450.000
Autoevaluación de Establecimientos Educativos Nivel Inicial, Primaria y Secundaria	Establecimiento Relevado	30.000
Capacitación a Directores, Supervisores y Docentes	Persona Capacitada	450.000
Realización de Operativos Nacionales de Evaluación: ONE, Enseñar	Alumno	110.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Dirección y Coordinación	Secretaría de Evaluación de la Calidad Educativa	38.810.073
03	Evaluación Educativa	Secretaría de Evaluación de la Calidad Educativa	417.451.272
05	Acciones Complementarias para el Fortalecimiento de la Evaluación Educativa- PROMER II (BIRF N°8452-AR)	Unidad Ejecutora del Préstamo PROMER II	1.040.000
TOTAL:			457.301.345

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	457.301.345
Gastos en Personal	20.001.299
Personal Permanente	12.813.560
Servicios Extraordinarios	554.174
Gabinete de autoridades superiores	2.555.826
Personal contratado	4.077.739
Bienes de Consumo	2.250.000
Otros Bienes de Consumo	2.250.000
Servicios No Personales	77.361.574
Servicios Técnicos y Profesionales	20.164.800
Servicios Comerciales y Financieros	38.388.000
Pasajes y Viáticos	1.000.000
Otros Servicios	17.808.774
Transferencias	357.688.472
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	356.148.472
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	1.040.000
Transferencias al Exterior	500.000

PROGRAMA 37
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Dirección General de Infraestructura tiene como misión el desarrollo de acciones tendientes al mejoramiento de los espacios educativos en todo el territorio nacional. Las diferentes líneas de acción son concertadas con las provincias y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con las universidades nacionales y con los municipios, de manera de alcanzar condiciones físicas adecuadas para el mejor desenvolvimiento de los establecimientos educativos.

Las acciones se hallan centradas en la transferencia de fondos a las unidades ejecutoras y/o a las escuelas para la atención de los aspectos que hacen a la infraestructura y equipamiento de dichos establecimientos educativos:

- Mejoramiento de la infraestructura a través de la construcción de nuevos edificios, ya sea por la necesidad de sustituir el edificio existente por el grado de precariedad en que se encuentra o para albergar la nueva demanda. También se ejecutan obras de ampliación, refacción y readecuación de los edificios escolares para mejorar sus condiciones de habitabilidad y adecuarlos a los requerimientos de la Ley de Educación Nacional, en función a las necesidades de ejecución de las líneas de acción prioritarias.
- Construcción, ampliación, refacción y readecuación de edificios pertenecientes a las Universidades Nacionales.
- Adquisición de equipamiento para aulas, comedores escolares u otras actividades complementarias y equipamiento informático.
- Acciones referidas a la provisión de los servicios básicos.
- Asimismo se transfieren fondos para dar cumplimiento a las obligaciones de contrapartida local de los convenios de préstamos con organismos internacionales BIRF (PROMER II).

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Transferencia de Recursos para Equipamiento de Mobiliario para Aulas	Aula Equipada	5.534
Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura en Escuelas	Aula Construida	1.815
Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura en Escuelas	Metro Cuadrado Construido	422.454

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Dirección y Coordinación	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	43.996.234
02	Fortalecimiento del Equipamiento Educativo	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	262.725.000
03	Asistencia Financiera para Nuevas Obras	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	159.150.243
09	Asistencia Financiera para la Dotación de Servicios Básicos a Escuelas	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	833.412
20	Reparaciones Menores y Mobiliario Escolar	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	4.556.130.182
21	Infraestructura Escolar Especial (CAF N° 7908)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	160.715.910
22	Ejecución de Obras de Infraestructura Escolar - III Tramo (BID N° 2940/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	927.027.649
24	Programa de Desarrollo de Recursos Educativos II - CAF S/N°	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	740.000.000
25	Plan Nacional de Arquitectura Educativa	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	617.358.663
40	Construcción y Equipamiento Escolar - BIRF N° 8452- AR - PROMER II	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	802.800.000
42	Construcción y Equipamiento de Institutos de Formación Docente	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.020.000.000
TOTAL:			9.290.737.293

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	9.290.737.293
Gastos en Personal	39.116.473
Personal Permanente	16.431.427
Servicios Extraordinarios	2.078.154
Personal contratado	20.606.892
Bienes de Consumo	577.637
Otros Bienes de Consumo	577.637
Servicios No Personales	4.302.124
Servicios Comerciales y Financieros	253.500
Pasajes y Viáticos	2.829.874
Otros Servicios	1.218.750
Transferencias	9.246.741.059
Transferencias a Universidades Nacionales	833.412
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	184.771.111
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	9.061.136.536

PROGRAMA 39

INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA FORMACIÓN TECNOLÓGICA

UNIDAD EJECUTORA

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Instituto Nacional de Educación Tecnológica – INET – tiene como responsabilidades principales desarrollar acciones relativas a:

- Promover la calidad de la educación técnico profesional para asegurar la equidad y adecuación permanentemente de la oferta educativa a las demandas sociales y productivas a través de la coordinación de programas y proyectos.
- Determinar y proponer al Consejo Federal de Educación las inversiones para el aprovechamiento integral de los recursos del Fondo establecido por el artículo 52 de la Ley N° 26.058.
- Desarrollar los instrumentos necesarios para la evaluación de la calidad de las ofertas de Educación Técnico Profesional e intervenir en la evaluación.
- Desarrollar y administrar el Registro Federal de Instituciones de Educación Técnico-Profesional, el Catálogo Nacional de Títulos y Certificaciones y llevar a cabo el proceso de Homologación de Títulos y Certificaciones.
- Llevar a cabo la sistematización de familias y perfiles profesionales, y participar en el diseño curricular de ofertas de Educación Técnico Profesional.
- Coordinar las acciones destinadas a organizar e implementar los cambios establecidos por el Consejo Federal de Educación en las áreas tecnológicas, gestionar y brindar asistencia técnica a las Jurisdicciones y capacitación docente en el ámbito de su pertinencia.
- Participar en el desarrollo de acciones relativas a diferentes procesos de integración educativa en particular los relacionados con el Mercosur, en lo referente a educación técnico profesional y la formación profesional.
- Administrar el régimen de la Ley N° 22.317 del Crédito Fiscal.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Administración de Incentivos Fiscales	Proyecto Promovido	250
Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Acciones de Retención	Proyecto Promovido	24
Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Acondicionamiento Edificio	Institución Asistida	575
Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Equipamiento	Institución Asistida	2.000
Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Vinculación Tecnológica-Productiva	Proyecto Promovido	24
Capacitación Tecnológica	Persona Capacitada	4.000
Diseño Curricular de Ofertas Educativas	Módulo Diseñado	8
Diseño de Perfiles Profesionales	Perfil Diseñado	8
Formación de Docentes de Educación Técnico Profesional	Docente Capacitado	20.000
Producción de Materiales Didácticos y de Divulgación en Diversos Soportes	Material Producido	60
Servicios de Asistencia Técnica	Servicio Brindado	450

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Dirección y Coordinación	Instituto Nacional de Educación Tecnológica	126.718.712
02	Articulación del Sistema Educativo con el Sistema Productivo	Instituto Nacional de Educación Tecnológica	6.200.000
03	Mejoramiento de la Calidad de la Educación Técnico Profesional	Instituto Nacional de Educación Tecnológica	11.600.000
04	Fortalecimiento en el Uso de las Nuevas Tecnologías	Instituto Nacional de Educación Tecnológica	26.180.000
05	Aplicación del Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional	Instituto Nacional de Educación Tecnológica	4.882.727.320
TOTAL:			5.053.426.032

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	5.053.426.032
Gastos en Personal	119.323.833
Personal Permanente	54.704.555
Servicios Extraordinarios	2.285.322
Gabinete de autoridades superiores	1.533.495
Personal contratado	60.800.461
Bienes de Consumo	1.500.000
Otros Bienes de Consumo	1.500.000
Servicios No Personales	62.874.879
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	100.000
Servicios Técnicos y Profesionales	500.000
Servicios Comerciales y Financieros	50.300.000
Pasajes y Viáticos	2.600.000
Otros Servicios	9.374.879
Bienes de Uso	489.907.002
Maquinaria y Equipo	489.907.002
Transferencias	4.379.820.318
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	60.000.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	3.108.397.553
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	1.211.422.765

PROGRAMA 44

MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Secretaría de Innovación y Calidad Educativa formula y desarrolla los lineamientos pedagógicos de la política educativa nacional para la educación obligatoria, con el fin de garantizar la unidad, coherencia y cohesión de los programas y proyectos educativos que desarrolla el Ministerio de Educación de la Nación. Su finalidad es orientar el desarrollo de una política pública educativa integral, inclusiva y de calidad que promueva los aprendizajes fundamentales de todos los/as niños/as, jóvenes y adultos del país para su desarrollo integral en la sociedad actual y del futuro.

Entre sus tareas se encuentra la coordinación de los procesos de implementación y seguimiento del plan nacional “Argentina Enseña y Aprende 2016-2021” y de los planes operativos anuales integrales que se elaboran a partir de los ejes y los objetivos de política educativa allí acordados. En función de este plan, la Secretaría coordina la Red Federal para la Mejora de los Aprendizajes para delinear, junto a las provincias, estrategias potentes que contribuyan a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje del sistema educativo nacional, a través del intercambio de experiencias, la realización de encuentros nacionales y regionales de trabajo, y la implementación de instancias de capacitación.

Asimismo, desarrolla propuestas de diseño, actualización y evaluación curricular para los distintos niveles y modalidades del sistema educativo nacional, y brinda asistencia técnica a las provincias para que puedan formular e implementar sus propios desarrollos curriculares. Complementariamente, propicia la innovación educativa en la enseñanza y la gestión institucional, promoviendo la adopción de nuevos dispositivos y formatos escolares así como de nuevas estrategias de enseñanza para transformar las escuelas en instituciones más flexibles, abiertas e inclusivas, en las que todos los niños y jóvenes puedan desarrollar sus potencialidades.

A través de la Dirección Nacional de Planeamiento de Políticas Educativas, se apunta al desarrollo del planeamiento y el fortalecimiento de las capacidades institucionales jurisdiccionales en el proceso de planificación e implementación de las políticas educativas a nivel federal. Entre los principales objetivos de la actividad, sobresalen las acciones de asistencia técnica a diferentes áreas del Ministerio que lo demanden para el desarrollo de la programación y coordinación de políticas prioritarias y el estudio de la inversión educativa como herramienta de mejora de la educación y del costeo de alternativas de política (a través de la Coordinación General de Costos). A su vez, a través de la Escuela de Gobierno de Política Educativa, se propicia el fortalecimiento de las capacidades institucionales

mediante una oferta de trayectos de formación a equipos técnicos y funcionarios provinciales. Asimismo, mediante el Programa Nacional de Mapa Educativo, se apunta a desarrollar el Sistema de Información Geo-referenciado y la infraestructura de Datos Espaciales del sector educativo federal y jurisdiccional como herramientas de planeamiento educativo estratégico situacional.

Igualmente, mediante dicha Dirección Nacional, la Secretaría es responsable del desarrollo y sustentabilidad del Sistema Federal de Información Educativa, insumo esencial para la planificación y gestión de las políticas educativas nacionales y provinciales, así como para la gestión escolar. La actualización y desarrollo permanente del Sistema de Información requiere la coordinación del Relevamiento Anual a nivel federal y el diseño metodológico del sistema de información nominal que está siendo desarrollado.

Por último, contiene a la Dirección de Validez Nacional de Títulos y Estudios, cuyo principal objetivo es brindar un servicio al ciudadano para la obtención, validación y reconocimiento de títulos, y desarrollar políticas en pos de la integración y la movilidad estudiantil, así como validar los diversos planes de estudio vigentes en el país.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acciones de Educación Sexual Integral	Docente Capacitado	2.000
Acciones de Educación Sexual Integral	Provincia Asistida	10
Asistencia Técnica y Financiera para el Desarrollo de Sistema de Información	Persona Capacitada	240
Asistencia Técnica y Financiera para el Desarrollo de Sistema de Información	Taller	8
Asistencia Técnica y Financiera para la Planificación de la Secundaria 2030	Provincia Asistida	20
Desarrollo y Difusión de Material de Apoyo a la Gestión Educativa	Material Producido	11
Elaboración de Informes Educativos Estadísticos	Informe Estadístico	15
Elaboración de Informes Educativos Estadísticos	Investigación Realizada	9
Encuentros Nacionales de la Red de Mejora del Aprendizaje	Mesa de Red Federal Realizada	15
Formación de Agentes Públicos - Escuela de Gobierno de Políticas Educativas	Funcionario Capacitado	400
Fortalecimiento del Sistema Integral de Información Digital Educativa	Alumno Relevado	12.600.000
Implementación de Plan Operativo Anual Integral	Encuentro Nacional	4
Implementación de Plan Operativo Anual Integral	Plan Monitoreado	24
Promoción de la Innovación Educativa	Evento	4
Promoción de la Innovación Educativa	Premio	10

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Provisión de Libros (Texto, Lectura y Manual) para Alumnos de Nivel Inicial, Primaria y Secundaria	Libro Provisto	4.000.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Dirección y Coordinación	Secretaría de Innovación y Calidad Educativa	87.510.613
17	Fomento de la Red de Planeamiento e Información Educativa	Secretaría de Innovación y Calidad Educativa	131.209.953
20	Fortalecimiento de la Red Federal para la Mejora del Aprendizaje de la Educación Obligatoria	Secretaría de Innovación y Calidad Educativa	257.357.256
22	Elaboración de Información y Estadística Educativa	Secretaría de Innovación y Calidad Educativa	5.793.120
24	Transformación de la Escuela Secundaria	Secretaría de Innovación y Calidad Educativa	4.765.000
25	Implementación de la Escuela de Gobierno de Política Educativa	Secretaría de Innovación y Calidad Educativa	21.940.000
40	Fortalecimiento de la Educación Sexual Integral	Secretaría de Innovación y Calidad Educativa	21.852.645
TOTAL:			530.428.587

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	530.428.587
Gastos en Personal	75.561.988
Personal Permanente	41.714.135
Servicios Extraordinarios	2.158.107
Personal contratado	31.689.746
Bienes de Consumo	186.520.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	850.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	184.750.000
Otros Bienes de Consumo	920.000
Servicios No Personales	25.236.199
Servicios Básicos	1.850.000
Alquileres y Derechos	600.000
Servicios Técnicos y Profesionales	1.150.000
Servicios Comerciales y Financieros	450.000
Pasajes y Viáticos	14.150.000
Otros Servicios	7.036.199
Bienes de Uso	777.600
Maquinaria y Equipo	777.600
Transferencias	242.332.800
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	68.702.341
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	167.014.939
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	5.615.520
Transferencias al Exterior	1.000.000

PROGRAMA 45
ACCIONES DE FORMACIÓN DOCENTE

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Instituto Nacional de Formación Docente (INFD), se propone trabajar junto con los ministerios de Educación de las 24 jurisdicciones en la mejora sistémica de la formación docente inicial y continua, como medio para asegurar el aprendizaje de los conocimientos y las capacidades indispensables para el desarrollo integral de todos los niños, niñas, jóvenes y adultos en la Argentina; a través del desarrollo de políticas que promuevan la formación de profesores sólidos, autónomos, críticos, creativos y comprometidos, con la finalidad de construir una sociedad preparada para el futuro, el desarrollo económico y cultural, el bienestar social, y el crecimiento personal.

El Plan Nacional de Formación Docente contribuirá así con el logro del objetivo central del Plan Estratégico Nacional “Argentina enseña y aprende (2016-2021)” del Ministerio de Educación de la Nación, y de la Red Federal para la Mejora de los Aprendizajes, de la Secretaría de Innovación y Calidad Educativa. A su vez, este plan se inscribe en la Ley de Educación Nacional (Nº 26.206; artículo 73), que plantea, entre nueve objetivos centrales, el de jerarquizar y revalorar la formación docente como factor clave para el mejoramiento de la calidad de la educación. Por último, se parte de los acuerdos federales previos referidos a la validez nacional de los títulos, los lineamientos curriculares de la formación docente inicial, las funciones específicas del sistema formador, los lineamientos nacionales para la formación docente continua y el desarrollo profesional y los lineamientos federales para el planeamiento regular y sistemático del sistema, entre otros.

Las políticas nacionales de formación docente orientadas al conjunto del sistema formador, que comprende tanto a los ISFD de gestión estatal y privada como a las universidades, se articulan bajo los siguientes principios: justicia educativa, valoración de los docentes, centralidad de la práctica, y necesidad de renovar la enseñanza; orientando los tres objetivos del Plan Nacional de Formación Docente y constituyendo el marco referencial para la elaboración de los planes jurisdiccionales a ser implementados a través del trabajo colaborativo entre el ministerio nacional y los provinciales.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Tasa de avance del Programa Nacional de Formación Permanente	Porcentaje	100,00
METAS :		
Asistencia Técnica para la Mejora de las Metodologías de Enseñanza.	Escuela Asistida	3.000
Asistencia Técnica y Financiera para el Desarrollo Curricular	Provincia Asistida	24
Asistencia Técnica y Financiera para el Fortalecimiento del Sistema Formador	Provincia Asistida	24
Asistencia Técnica y Financiera para el Planeamiento de la Oferta de Formación Docente	Provincia Asistida	24
Capacitación Docente	Docente Capacitado	802.500
Capacitación a Directivos	Director Capacitado	1.300
Fortalecimiento de las Trayectorias de los Estudiantes de Formación Docente	Institución Asistida	350
Material de Investigación sobre la Formación Docentes	Estudio Elaborado	1

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Dirección y Coordinación	Instituto Nacional de Formación Docente	89.595.481
02	Desarrollo Institucional	Instituto Nacional de Formación Docente	107.640.000
40	Fortalecimiento de Prácticas Pedagógicas - Plataforma de Formación Virtual para Directores y Docentes	Instituto Nacional de Formación Docente	139.840.000
41	Planificación de la Oferta de Formación Docente Inicial	Instituto Nacional de Formación Docente	131.486.344
42	Implementación del Programa Nacional de Formación Situada "Nuestra Escuela"	Instituto Nacional de Formación Docente	480.184.000
43	Otorgamiento de Becas Compromiso Docente	Instituto Nacional de Formación Docente	535.000.002
44	Formación Especializada para Directores y Superiores	Instituto Nacional de Formación Docente	9.676.000
TOTAL:			1.493.421.827

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.493.421.827
Gastos en Personal	75.735.481
Personal Permanente	43.539.047
Servicios Extraordinarios	1.628.211
Gabinete de autoridades superiores	1.533.495
Personal contratado	29.034.728
Bienes de Consumo	380.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	50.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	200.000
Otros Bienes de Consumo	130.000
Servicios No Personales	44.080.928
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	10.000
Servicios Técnicos y Profesionales	20.030.000
Servicios Comerciales y Financieros	400.000
Pasajes y Viáticos	6.246.000
Otros Servicios	17.394.928
Bienes de Uso	54.700.000
Maquinaria y Equipo	53.700.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	500.000
Activos Intangibles	500.000
Transferencias	1.318.525.418
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	669.020.002
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	617.105.416
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	32.400.000

PROGRAMA 46
FORTALECIMIENTO EDIFICIO DE JARDINES INFANTILES

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones del Programa se hallan centradas en la ampliación de la cobertura de Jardines de Infantes de 3 a 5 años. Las obras prevén la construcción de nuevas salas, la ampliación, refacción y mejoramiento de establecimientos existentes, como así también mediante la construcción de nuevos edificios para jardines.

Se ejecuta con intervención de la Dirección General de Infraestructura que tiene como misión el desarrollo de acciones tendientes al mejoramiento de los espacios educativos en todo el territorio nacional. El alcance del programa es nacional, centrado en la construcción, y provisión de equipamiento mobiliario de edificios educativos de nivel inicial en todo el territorio nacional.

Se destaca que mediante la incorporación de subprogramas se identifica las zonas geográficas donde se realizan las obras.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Aumento de la Capacidad del Nivel Inicial	Porcentaje	40,00
METAS :		
Construcción y Ampliación de Jardines Infantiles	Aula Construida	3.043
Construcción y Ampliación de Jardines Infantiles	Metro Cuadrado Construido	287.853

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Dirección y Coordinación	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.330.674.219
40	Construcción de Nuevos Jardines de Infantes con Licitación Descentralizada	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.653.650.000
41	Ampliación y Refacción de Jardines de Infantes Existentes con Licitación Descentralizada	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	801.311.250
TOTAL:			3.785.635.469

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	6.063.283.628
Bienes de Uso	3.608.322.378
Bienes Preexistentes	13.231.159
Construcciones	2.249.417.000
Maquinaria y Equipo	1.345.674.219
Transferencias	2.454.961.250
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	2.454.961.250

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Ejecución de Obras en Jardines en Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Gran Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	469.837.179
02	Ejecución de Obras en Jardines en Región Centro Norte	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	435.820.202
03	Ejecución de Obras en Jardines en Región Centro Sur	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	255.139.397
04	Ejecución de Obras en Jardines en Región Cuyo y Córdoba	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	307.205.386
05	Ejecución de Obras en Jardines en Región Noreste Argentino	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	264.180.340
06	Ejecución de Obras en Jardines en Región Noroeste Argentino	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	69.597.995
07	Ejecución de Obras en Jardines en Región Patagonia Norte	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	202.303.766
08	Ejecución de Obras en Jardines en Región Patagonia Sur	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	96.191.348
09	Ejecución de Obras en Jardines en Región Noroeste Argentino - Etapa II	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	177.372.546
TOTAL			2.277.648.159

Subprograma 01

**EJECUCIÓN DE OBRAS EN JARDINES EN CIUDAD AUTÓNOMA DE
BUENOS AIRES Y GRAN BUENOS AIRES**

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Las acciones del subprograma se hallan centradas en la ampliación de la cobertura de Jardines de Infantes de 3 a 5 años en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Gran Buenos Aires. Las obras prevén la construcción de nuevas salas, la ampliación, refacción y mejoramiento de establecimientos existentes, como así también la construcción de nuevos edificios para jardines.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Proyectos:			
01	Construcción de Jardín N° 922 B° Los Pioneros - Ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	4.336.415
02	Construcción de Jardín N° 906 B° San Jorge - Luján, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	9.013.961
03	Construcción Jardín Barrio La Negrita - Merlo, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	9.064.604
04	Construcción de Jardín B° Manzone - Villa Astolfi-Pilar, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	9.013.961
05	Construcción Jardín B° San Ignacio - San Miguel, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	9.064.604
06	Construcción de Jardín Barrio Santa María - San Miguel, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	14.290.284
07	Construcción de Jardín Cuartel V - Moreno, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	9.064.604

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
08	Construcción de Jardín Barrio Parque la Luz - San Miguel, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	14.290.284
09	Construcción de Jardín B° Perales - General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	9.013.961
10	Construcción de Jardín B° El Casco - General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	9.013.961
11	Construcción de Jardín en Tortuguitas - Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	14.209.669
12	Construcción de Jardín en B° Santa Brígida - San Miguel, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	9.064.604
13	Construcción de Jardín B° Luchetti Open Door - Luján, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	9.013.961
14	Construcción de Jardín B° El Tizón - La Matanza, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	9.399.707
15	Construcción de Jardín B° Villa Panamericana - Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	7.379.890

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Construcción de Jardín N° 914 B° La Estelita - San Vicente, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	7.379.890
17	Construcción de Jardín N° 915 - San Vicente, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	7.379.890
18	Construcción de Jardín B° Obrero - Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	13.237.303
19	Construcción de Jardín en Ministro Rivadavia - Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	9.399.707
20	Construcción de Jardín en Glew - Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	13.237.303
21	Construcción de Jardín en B° Los Tronquitos - Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	7.379.890
22	Construcción de Jardín B° Santa Teresita - Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	7.379.890
23	Construcción de Jardín en B° La Yaya - Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	11.839.907

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
24	Construcción de Jardín B° América Unida - Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.273.575
25	Construcción de Jardín Avenida Castaños y Avenida Piedrabuena - Comuna 8 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	9.670.971
26	Construcción de Jardín Avenida Fernández de la Cruz y Pola - Comuna 8 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	9.670.971
27	Construcción de Jardín N° 917 - Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	7.379.890
28	Construcción de Jardín B° San Jorge - Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.273.575
29	Construcción de Jardín en Lisandro Olmos - Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	7.379.890
30	Construcción de Jardín Barrio Obrero - Ciudad de Berisso, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	7.379.890
31	Construcción Jardín Abasto N° 500 y N° 226 - Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.273.575

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
32	Construcción Jardín Abasto N° 520 y N° 217 - Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.273.575
33	Construcción de Jardín en Barrio Villa Zula - Ciudad de Berisso, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.273.575
34	Construcción de Jardín en Barrio Las Margaritas - Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	7.379.890
35	Construcción de Jardín Barrio Don Carlos - Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	7.379.890
36	Construcción de Jardín en Villa Santa Rosa - Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.273.575
37	Construcción de Jardín Lafayette 601 Implantación 1 - Comuna 4 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.273.575
38	Construcción de Jardín Lafayette 601 Implantación 2 - Comuna 4 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.273.575
40	Construcción de Jardín en Mazzini y Tapin en Glew - Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	14.529.016

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
70	Construcción de Jardín N° 934 en Sarandí - Avellaneda, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.935.311
71	Construcción de Jardín N° 942 - Quilmes, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.935.311
72	Construcción de Jardín Barrio República Los Pinos - Brandsen, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.935.311
74	Construcción Jardín Barrio Mitre, Villa Tesei - Hurlingham, Buenos Aires - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	9.416.913
75	Construcción Jardín Barrio La Leonor, Hurlingham, Buenos Aires - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	9.416.913
76	Construcción Jardín Calle Salta, Derqui - Pilar, Buenos Aires - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.312.112
77	Construcción Jardín Calle Egipto, Lagomarsino - Pilar, Buenos Aires - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	9.416.913
78	Construcción Jardín Barrio La Merced, Virrey del Pino - La Matanza, Buenos Aires - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.312.112

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
79	Construcción Jardín Barrio San Nicolás, Virrey del Pino - La Matanza, Buenos Aires- PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.312.112
80	Construcción Jardín Barrio La Capilla, Marcos Paz, Buenos Aires - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	9.416.913
TOTAL:			469.837.179

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	469.837.179
Bienes de Uso	469.837.179
Construcciones	469.837.179

Subprograma 02
EJECUCIÓN DE OBRAS EN JARDINES EN REGIÓN CENTRO NORTE

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Las acciones de este subprograma se hallan centradas en la ampliación de la cobertura de Jardines de Infantes de 3 a 5 años en la Región Centro Norte del país. Las obras prevén la construcción de nuevas salas, la ampliación, refacción y mejoramiento de establecimientos existentes, como así también la construcción de nuevos edificios para jardines.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Proyectos:			
11	Construcción de Jardín N° 246 - Santo Tomé, Santa Fe	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.462.837
12	Construcción de Jardín N° 222 - Santa Fe, Santa Fe	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.462.837
13	Construcción de Jardín B° Banfield - San Pedro, Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476
18	Construcción de Jardín N° 236 "Dr Raúl Malatesta" - Villa Gobernador Gálvez, Santa Fe	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.462.837
19	Construcción de Jardín N° 326 - Pueblo Esther, Santa Fe	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476
20	Construcción de Jardín N° 325 - Alvear, Santa Fe	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476
21	Construcción de Jardín - Funes, Santa Fe	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.462.837
22	Construcción de Jardín N° 327 - Granadero Baigorria, Santa Fe	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.462.837
23	Construcción de Jardín N° 40 - Firmat, Santa Fe	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.462.837
25	Construcción de Jardín Barrio Oeste - Chacabuco, Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	14.529.016
26	Construcción de Jardín Barrio Este - Chacabuco, Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	14.529.016
27	Construcción de Jardín N° 908 - América, Partido de Rivadavia, Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.935.311

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
28	Construcción de Jardín N° 913 (en predio Escuela Primaria N° 17) - General Villegas, Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	14.529.016
29	Construcción de Jardín en Barrio Agustoni -Pilar, Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	14.529.016
30	Construcción de Jardín Calle Moreno Oeste entre 511 y 213- San Andrés de Giles, Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	14.529.016
31	Construcción de Jardín Zona Norte Barrio Moreno - San Nicolás - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.935.311
32	Construcción de Jardín N° 905 - Exaltación de la Cruz, Arroyo de la Cruz , Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.935.311
33	Construcción de Jardín Barrio Solidaridad- Exaltación de la Cruz, Los Cardales - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.935.311
34	Construcción de Jardín en los Charrúa - Concordia, Provincia de Entre Ríos	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	14.969.706
35	Construcción de Jardín en Crespo - Paraná, Provincia de Entre Ríos	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	14.529.016
36	Construcción de Jardín en Colón - Provincia de Entre Ríos	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	14.969.706
37	Construcción Jardín Barrio Reysol, Zarate, Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.540.000
38	Construcción Jardín N° 926, Pergamino, Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.540.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
39	Construcción Jardín N° 927 Pergamino, Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.000.000
40	Construcción Jardín en Bella Italia, Bella Italia, Santa Fe	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.500.000
41	Construcción Jardín en Calle Aborígenes Argentinos, Rosario, Santa Fe	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	20.000.000
42	Construcción Jardín en Primaria N° 1364 Venado Tuerto, Santa Fe	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.500.000
43	Construcción Jardín Sector Sureste, Venado Tuerto, Santa Fe	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	20.000.000
44	Construcción Jardín N° 54 Santa Fe, Santa Fe	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	20.000.000
45	Construcción Jardín N°323 Esperanza Santa Fe	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.500.000
46	Construcción Jardín N° 316 Esperanza, Santa Fe	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.500.000
47	Construcción Jardín N° 328 Soldini, Santa Fe	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	25.000.000
48	Construcción Jardín San Martín de las Escobas, San Martín de las Escobas, Santa Fe	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.500.000
49	Construcción Jardín N° 331 Pérez, Santa Fe	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	20.000.000
50	Construcción Jardín N° 249 Rosario, Santa Fe	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	20.000.000
51	Construcción Jardín en Barrio Favalaro, Santa Fe, Santa Fe	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	20.000.000
52	Construcción Jardín N° 251 San Gregorio, Santa Fe	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.500.000
TOTAL:			435.820.202

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	435.820.202
Bienes de Uso	435.820.202
Construcciones	435.820.202

Subprograma 03
EJECUCIÓN DE OBRAS EN JARDINES EN REGIÓN CENTRO SUR

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Las acciones de este subprograma se hallan centradas en la ampliación de la cobertura de Jardines de Infantes de 3 a 5 años en la Región Centro Sur del país. Las obras prevén la construcción de nuevas salas, la ampliación, refacción y mejoramiento de establecimientos existentes, como así también la construcción de nuevos edificios para jardines.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Proyectos:			
01	Construcción de Jardín N° 919 - Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	870.189
03	Construcción de Jardín N° 905 - Bolívar, Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476
04	Construcción de Jardín N° 917 - General Villegas, Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	870.189
10	Construcción de Jardín - Conesa, Río Negro	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	870.189
20	Construcción de Jardín en Coronel Pringles - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.935.311
21	Construcción Jardín N° 903 Indio Rico, Coronel Pringles, Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.540.000
22	Construcción de Jardín N° 909 - Carhue, Partido de Adolfo Alsina, Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	14.529.016
24	Construcción Jardín Barrio Hipódromo, General Belgrano, Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	13.860.000
27	Construcción de Jardín N°908 Barrio Plan Familia Propietaria - Quequén, Partido de Necochea, Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.935.311
28	Construcción de Jardín N°928 - Olavarría, Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.935.311

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
29	Construcción de Jardín N° 910 - Carmen de Patagones, Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	9.360.802
30	Construcción de Jardín en Pila - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.935.311
31	Construcción de Jardín en Ostende - Pinamar, Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	14.529.016
33	Construcción de Jardín en Villa Cordobita - Tandil, Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.935.311
34	Construcción de Jardín en Villa Italia Norte, Tandil - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	14.529.016
55	Construcción de Jardín N° 905 - General Lamadrid, Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	14.529.016
57	Construcción de Jardín en Barrio La Feria - Ayacucho, Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.935.311
58	Construcción de Jardín en General Alvear - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.935.311
59	Construcción de Jardín en Calle Arenales - Dolores , Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.935.311
60	Construcción Jardín Mar del Tuyú, La Costa - Mar del Tuyú, Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	13.860.000
61	Construcción Jardín Nueva Atlantis, La Costa - Nueva Atlantis, Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.540.000
62	Construcción Jardín Tres Lomas, Tres Lomas, Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.540.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
63	Construcción Jardín Costa Azul, Costa Azul - La Costa, Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	13.860.000
64	Construcción Jardín N° 912 Barrio Villa Laza, Tandil, Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.000.000
65	Construcción Jardín Rauch, Calle Las Heras, Rauch, Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.000.000
66	Construcción Jardín Verónica, Calle 32, Verónica, Buenos Aires	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.000.000
TOTAL:			255.139.397

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	255.139.397
Bienes de Uso	255.139.397
Construcciones	255.139.397

Subprograma 04
EJECUCIÓN DE OBRAS EN JARDINES EN REGIÓN CUYO Y CÓRDOBA

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Las acciones de este subprograma se hallan centradas en la ampliación de la cobertura de Jardines de Infantes de 3 a 5 años en la Región Cuyo y en la provincia de Córdoba. Las obras prevén la construcción de nuevas salas, la ampliación, refacción y mejoramiento de establecimientos existentes, como así también la construcción de nuevos edificios para jardines.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Proyectos:			
01	Construcción de Jardín B° Sol y Sierra - Godoy Cruz, Provincia de Mendoza	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.069.806
02	Construcción de Jardín 0-113 "Maestra Nelly Dessy" - Junín, Provincia de Mendoza	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.052.369
03	Construcción de Jardín B° Nueva Argentina - San Martín, Provincia de Mendoza	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.052.369
04	Construcción de Jardín 0-126 "Eluney" En Escuela 1-183 - Costa De Araujo, Provincia de Mendoza	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.792.292
05	Construcción de Jardín en Escuela 1342 - Las Heras, Provincia de Mendoza	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.069.806
06	Construcción de Jardín - Capital, Provincia de Mendoza	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.069.806
07	Construcción de Jardín Presidente Mitre - Iglesia, Provincia de San Juan	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.163.126
08	Construcción Jardín Teniente Pedro Nolasco Fonseca - San Juan, Provincia de San Juan	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.069.806
09	Construcción Jardín en Escuela Werfield Salinas - Chimbass, Provincia de San Juan	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.069.806
10	Construcción Jardín N° 47 - Santa Lucía, Provincia de San Juan	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.739.529

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
15	Construcción de Jardín 0-124 "María Elena Walsh" - San Rafael, Provincia de Mendoza	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.726.206
16	Construcción de Jardín - La Paz, Provincia de Mendoza	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.061.474
17	Construcción de Jardín B° Mirador del Portezuelo - San Luis, Provincia de San Luis	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.045.268
18	Construcción de Jardín B° Juana Koslay (Los Puquios) - San Luis, Provincia de San Luis	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.045.268
19	Construcción Jardín Nueva Urbanización Villa Mercedes - Villa Mercedes, Provincia de San Luis	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.673.897
20	Construcción Jardín B° La Ribera - Villa Mercedes, Provincia de San Luis	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.037.165
21	Construcción Jardín en La Punta - La Punta, Provincia de San Luis	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.045.268
34	Construcción de Jardín "Gregoria Ignacia Pérez" - Río Tercero, Provincia de Córdoba	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.935.311
35	Construcción de Jardín "Gabriela Mistral"- Villa María, Provincia de Córdoba	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	14.529.016
38	Construcción Jardín "Provincia de Buenos Aires", Quilino, Córdoba	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	14.280.000
39	Construcción Jardín "Coronel Olmedo", San Pedro, Córdoba	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	14.280.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
40	Construcción Jardín "Domingo Faustino Sarmiento", Serrano, Córdoba	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.540.000
42	Construcción de Jardín en San Francisco - Provincia de Córdoba	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.935.311
43	Construcción de Jardín "Eloy Gómez" Anexo - Villa Ciudad Parque, Provincia de Córdoba	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.935.311
45	Construcción Jardín "Padre Eladio Diez Anexo", La Calera, Córdoba	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.540.000
46	Construcción de Jardín "Antártida Argentina" Anexo - Río Ceballos, Provincia de Córdoba	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.935.311
48	Construcción de Jardín en Complejo Habitacional PROCREAR San Martín - Provincia de Mendoza	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	9.360.802
49	Construcción de Jardín 0-129 Núcleo 1 - Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	9.360.802
52	Construcción de Jardín 0-123 "Lic. Liliana Acosta Cornelio Moyano" El Plumerillo - Las Heras, Provincia de Mendoza	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.220.874
56	Construcción de Jardín N°10 María Elena Walsh - Chimbass, Provincia de San Juan	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.220.874
57	Construcción de Jardín N°16 Rosario Sarmiento - Chimbass, Provincia de San Juan	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.220.874

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
58	Construcción de Jardín N°41 en Escuela Leonor Sánchez de Arancibia - Causeta, Provincia de San Juan	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.220.874
59	Construcción de Jardín Segundino Navarro - Villa Santa Rosa, Provincia de San Juan	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.220.874
64	Construcción de Jardín en Barrio Botta - Villa Maria, Provincia de Córdoba	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.935.311
65	Construcción de Jardín "Japón" - Ciudad de Córdoba , Provincia de Córdoba	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	14.969.706
66	Construcción de Jardín en Dorrego- Guaymallén, Provincia de Mendoza	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.220.874
67	Construcción Jardín Paula Albarracín de Sarmiento, Huinca Renanco, Córdoba	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.540.000
68	Construcción Jardín Las Higueiras, Las Higueiras, Córdoba	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.400.000
69	Construcción Jardín Barrio Tupac Amaru 1, Villa Tullumaya-Lavalle, Mendoza	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.540.000
70	Construcción Jardín N° 0-135 Mtra. Blanca L. Rossi de Freire, Santa Rosa, Mendoza	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	14.280.000
71	Construcción Jardín 0-054 sin nombre, Fray Luis Beltrán, Mendoza	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.400.000
72	Construcción Jardín complejo hab. PROCREAR Maipú, Maipú, Mendoza	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.400.000
TOTAL:			307.205.386

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	307.205.386
Bienes de Uso	307.205.386
Construcciones	307.205.386

Subprograma 05
**EJECUCIÓN DE OBRAS EN JARDINES EN REGIÓN NORESTE
ARGENTINO**

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Las acciones del subprograma se hallan centradas en la ampliación de la cobertura de Jardines de Infantes de 3 a 5 años en la Región Noreste del país. Las obras prevén la construcción de nuevas salas, la ampliación, refacción y mejoramiento de establecimientos existentes, como así también la construcción de nuevos edificios para jardines.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Proyectos:			
01	Construcción de Jardín - Presidencia De La Plaza, Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	6.697.155
02	Construcción de Jardín en Pampa Del Indio - Libertador General San Martín, Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	6.697.155
03	Construcción de Jardín N° 73 - Ida Reboli - Villa Ángela, Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	11.447.212
04	Construcción de Jardín N° 96 - Gancedo, Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	11.447.212
05	Construcción de Jardín - Presidencia Roca, Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	6.697.155
06	Construcción de Jardín N° 212 - Las Breñas, Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	6.697.155
07	Construcción de Jardín - Villa Berthel, Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	6.697.155
08	Construcción Jardín N° 11 - Laguna Blanca, Provincia de Formosa - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	11.447.212
09	Construcción Jardín N° 14 - Clorinda, Provincia de Formosa - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	13.231.159

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
10	Construcción de Jardín Anexo 3 Barrio Nueva Formosa - Formosa, Provincia de Formosa - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	11.447.212
11	Construcción de Jardín Anexo 4 Barrio Nueva Formosa - Formosa, Provincia de Formosa - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	11.447.212
12	Construcción de Jardín N° 186 - Alberdi-Sachayoj, Provincia de Santiago del Estero - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.748.970
13	Construcción de Jardín - Resistencia, Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	7.749.471
14	Construcción de Jardín N°92 - Barranqueras, Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	13.231.159
15	Construcción Jardín N° 50 - Gobernador Virasoro, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	7.749.471
16	Construcción Jardín N° 65 - Gobernador Virasoro, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	7.749.471
17	Construcción Jardín N° 31 - Itá Ibaté, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	7.749.471

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
18	Construcción Jardín N° 48 Anexo Escuela N°453 - San Vicente, Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	13.231.159
19	Construcción Jardín N° 69 Anexo Escuela N°74 - San Ignacio, Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	13.231.159
20	Construcción Jardín N° 18 Anexo Escuela N° 86 - Apóstoles, Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	7.749.471
21	Construcción Jardín en Escuela N° 868 - Campo Grande, Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	7.749.471
22	Construcción Jardín N°23 Anexo Escuela N°200 - Puerto Iguazú, Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	13.231.159
23	Construcción Jardín N°52 Anexo Escuela N°529 - Villa Salto Encantado, Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	7.749.471
24	Construcción de Jardín en Escuela N° 291 - Colonia Wanda, Provincia de Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	14.256.863
32	Construcción Jardín Barrion 50 viviendas, Gobernador Virasoro, Corrientes - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.025.290

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
33	Construcción Jardín Zona Sur, Curuzú Cuatiá, Corrientes - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.025.290
TOTAL:			264.180.340

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	264.180.340
Bienes de Uso	264.180.340
Bienes Preexistentes	13.231.159
Construcciones	250.949.181

Subprograma 06
**EJECUCIÓN DE OBRAS EN JARDINES EN REGIÓN NOROESTE
ARGENTINO**

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Las acciones de este subprograma se hallan centradas en la ampliación de la cobertura de Jardines de Infantes de 3 a 5 años en la Región Noroeste del país. Las obras prevén la construcción de nuevas salas, la ampliación, refacción y mejoramiento de establecimientos existentes, como así también la construcción de nuevos edificios para jardines.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Proyectos:			
25	Construcción Jardín N° 2 CAPE Escuela N°257 - San Fernando del Valle de Catamarca, Catamarca - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	12.634.705
26	Construcción de Anexo Jardín N° 9 en Terreno Escuela N° 704 - Tinogasta, Catamarca - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	7.849.013
27	Construcción de Anexo Jardín N° 1 - Frente a Parque de los Niños - San Fernando del Valle de Catamarca, Catamarca - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	7.749.471
28	Construcción de Jardín N° 6 Anexo - San Fernando del Valle de Catamarca, Catamarca - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	12.634.705
29	Construcción de Jardín Escuela 256 - Aimogasta, Provincia de La Rioja - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	13.231.159
30	Construcción de Jardín B° Luis Vernet - La Rioja, Provincia de La Rioja - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	7.749.471
31	Construcción de Jardín B Padre Inestal - Chilecito, La Rioja - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	7.749.471
TOTAL:			69.597.995

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	69.597.995
Bienes de Uso	69.597.995
Construcciones	69.597.995

Subprograma 07
EJECUCIÓN DE OBRAS EN JARDINES EN REGIÓN PATAGONIA NORTE

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Las acciones de este subprograma se hallan centradas en la ampliación de la cobertura de Jardines de Infantes de 3 a 5 años en la Región Patagonia Norte del país. Las obras prevén la construcción de nuevas salas, la ampliación, refacción y mejoramiento de establecimientos existentes, como así también la construcción de nuevos edificios para jardines.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Proyectos:			
02	Construcción de Jardín Barrio Lanín - Junín de los Andes, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	2.089.261
03	Construcción de Jardín Barrio Los Álamos - Plottier, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476
04	Construcción de Jardín Terreno Escuela N° 266 - Plottier, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476
05	Construcción de Jardín Terreno Escuela N°192 - Plottier, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476
06	Construcción de Jardín Terreno Escuela N° 60 - Plottier, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476
07	Construcción de Jardín Calle Candolle - Plottier, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476
08	Construcción de Jardín en Chacra 30 - San Martín de los Andes, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.223.285
09	Construcción de Jardín en Vega Maipú - San Martín de los Andes, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	2.089.261
10	Construcción de Jardín - Senillosa, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
11	Construcción de Jardín en Escuela N° 341 - Villa la Angostura, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	2.089.261
12	Construcción de Jardín N° 115 - Bariloche, Río Negro	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.223.285
13	Construcción de Jardín en Maquinchao - 25 de Mayo, Río Negro	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.223.285
14	Construcción de Jardín - Ingeniero Jacobacci, Río Negro	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.223.285
15	Construcción de Jardín - Aluminé, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.223.285
16	Construcción de Jardín en Barrio Ezio Zani - Cutral Co, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476
17	Construcción de Jardín en Terreno Escuela 102 - Cutral Co, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476
18	Construcción de Jardín en Terreno Escuela 137 - Cutral Co, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476
19	Construcción de Jardín Las Lajitas - Las Lajas, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.223.285
20	Construcción de Jardín Nueva Barrio Esperanza - Neuquén, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476
21	Construcción de Jardín Barrio Valentina Sur - Neuquén, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476
22	Construcción de Jardín Calle Boer - Neuquén, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
23	Construcción de Jardín Sector Toma Norte - Neuquén, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476
24	Construcción de Jardín B° la Sirena 127 Ha - Neuquén, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476
25	Construcción de Jardín en Escuela N° 1 - Neuquén, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476
26	Construcción de Jardín en Lote Z1 - Neuquén, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	870.189
27	Construcción de Jardín Terreno Escuela N° 105 - Vista Alegre, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	870.189
28	Construcción de Jardín Zona Noroeste - Zapala, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476
29	Construcción de Jardín en Sector Autódromo - Centenario, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476
30	Construcción de Jardín Sector Tanque de Agua - Centenario, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476
31	Construcción de Jardín Sector Segunda Meseta - Centenario, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476
32	Construcción de Jardín en Escuela 314 - Rincón de los Sauces, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476
33	Construcción de Jardín Zona Sudoeste - Rincón de los Sauces, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
34	Construcción de Jardín - San Patricio del Chañar, Provincia de Neuquén	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476
35	Construcción de Jardín en Namuncurá y Santa Cruz - Cipolletti, Río Negro	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	870.189
36	Construcción de Jardín N° 112 - General Roca, Río Negro	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476
37	Construcción de Jardín N° 43 - Catriel, Río Negro	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476
38	Construcción de Jardín - Fernández Oro, Río Negro	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476
39	Construcción de Jardín N° 102 Colonia Fátima - Cervantes, Río Negro	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	870.189
40	Construcción de Jardín Integrado N° 29 - Cinco Saltos, Río Negro	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476
41	Construcción de Jardín en Roca - General Roca, Río Negro	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476
42	Construcción de Jardín en Contralmirante Cordero - General Roca, Río Negro	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	870.189
43	Construcción de Jardín - Allen, Río Negro	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.369.476
74	Construcción Jardín Barrio Villarino, Cipolletti, Río Negro	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.000.000
75	Construcción Jardín N°117 Cipolletti, Río Negro	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.000.000
76	Construcción Jardín El Frutillar, San Carlos de Bariloche, Río Negro	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	22.000.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
77	Construcción Jardín En Ingeniero Huergo, Ingeniero Huergo, Rio Negro	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.000.000
78	Construcción Jardín N° 110 Ramos Mexia, Rio Negro	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	16.000.000
79	Construcción Jardín Barrio Labrador, Campo Grande, Rio Negro	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.000.000
80	Construcción Jardín EP N° 288 Peninsula Ruca Co - Lago Pellegrini, Rio Negro	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	16.500.000
81	Construcción Jardín en Cervantes, Cervantes, Rio Negro	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.000.000
82	Construcción Jardín Calle Roma, Catriel, Rio Negro	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	16.500.000
TOTAL:			202.303.766

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	202.303.766
Bienes de Uso	202.303.766
Construcciones	187.303.766
Maquinaria y Equipo	15.000.000

Subprograma 08
EJECUCIÓN DE OBRAS EN JARDINES EN REGIÓN PATAGONIA SUR

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Las acciones de este subprograma se hallan centradas en la ampliación de la cobertura de Jardines de Infantes de 3 a 5 años en la Región Patagonia Sur del país. Las obras prevén la construcción de nuevas salas, la ampliación, refacción y mejoramiento de establecimientos existentes, como así también la construcción de nuevos edificios para jardines.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Proyectos:			
04	Construcción de Jardín Río Gallegos en Barrio Bicentenario - Río Gallegos, Santa Cruz	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	2.089.261
05	Construcción de Jardín - Gobernador Gregores, Santa Cruz	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.223.285
06	Construcción de Jardín N° 46 - Chaltén, Santa Cruz	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.223.285
07	Construcción de Jardín N° 5 "Tol Olejce" - Río Grande, Tierra del Fuego	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	2.089.261
08	Construcción de Jardín en Chacra II B° CGT - Río Grande, Tierra del Fuego	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	1.223.285
10	Construcción de Jardín en San Julián - Provincia de Santa Cruz	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	10.777.982
11	Construcción de Jardín en Pico Truncado - Provincia de Santa Cruz	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	18.077.910
17	Construcción de Jardín en Comandante Luis Piedra Buena - Provincia de Santa Cruz	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	18.077.910
18	Construcción de Jardín en Puerto Santa Cruz - Provincia de Santa Cruz	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	10.777.982
19	Construcción de Jardín en Sector Noroeste en Las Heras - Provincia de Santa Cruz	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	18.077.910

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
20	Construcción Jardín en 28 De Noviembre, 28 De Noviembre, Santa Cruz	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	12.553.277
TOTAL:			96.191.348

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	96.191.348
Bienes de Uso	96.191.348
Construcciones	96.191.348

Subprograma 09
**EJECUCIÓN DE OBRAS EN JARDINES EN REGIÓN NOROESTE
ARGENTINO - ETAPA II**

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Las acciones de este subprograma se hallan centradas en la ampliación de la cobertura de Jardines de Infantes de 3 a 5 años en la Región Noroeste del país. Las obras prevén la construcción de nuevas salas, la ampliación, refacción y mejoramiento de establecimientos existentes, como así también la construcción de nuevos edificios para jardines.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Proyectos:			
12	Construcción Jardín N° 4700 "Legado General Belgrano", Salta-Capital, Salta - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.025.290
14	Construcción Jardín N° 4303 Maestro Terrone Riera, Orán, Salta - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.822.309
16	Construcción Jardín Calle Storni, Lules, Tucumán - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.025.290
17	Construcción Jardín Escuela General Arenales, Colombres-Cruz Alta, Tucumán - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.968.489
19	Construcción Jardín San Andres Este, San Andres-Cruz Alta, Tucumán - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.968.489
23	Construcción Jardín N° 87 - Provincia de Córdoba, Las Cejas, Tucumán - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.822.309
24	Construcción Jardín Los Vallistos, Banda del Rio Sali, Tucumán - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.968.489
27	Construcción de Jardín en Sumampa - Provincia de Santiago del Estero - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.371.116

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
28	Construcción de Jardín en Quimil - Provincia de Santiago del Estero - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.371.116
29	Construcción de Jardín en Fernández - Provincia de Santiago del Estero - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.371.116
30	Construcción Jardín N° 4362 Domingo Faustino Sarmiento, Animaná - San Carlos, Salta - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.822.309
31	Construcción Jardín Barrio el Huaico, Salta-Capital, Salta - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	15.025.290
32	Construcción Jardín Barrio San Carlos, Salta-Capital, Salta - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.968.489
33	Construcción Jardín Escuela N° 4763 "Hugo Luna", San Ramón de la Nueva Orán, Salta - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.968.489
34	Construcción Jardín Escuela N° 4701, San Ramón de la Nueva Orán, Salta - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.968.489
35	Construcción Jardín Escuela N° 159 Base Naval Puerto Belgrano, La Invernada-La Cocha, Tucumán - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.968.489
36	Construcción Jardín Escuela Celestino Gelsi, Lules, Tucumán - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.968.489

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
37	Construcción Jardín Escuela Amadeo Jacques, La Ramada y La Cruz, Burruyacu, Tucumán - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	8.968.489
TOTAL:			177.372.546

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	177.372.546
Bienes de Uso	177.372.546
Construcciones	177.372.546

PROGRAMA 47

IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN DIGITAL

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa se aboca a la implementación del Plan Nacional de Educación Educativa (PLANIED), creado por la Resolución Ministerial N° 1536/17 con el fin de integrar la comunidad educativa en la cultura digital, favoreciendo la innovación pedagógica, la calidad educativa y la inclusión socioeducativa.

Dado que la Ley Nacional de Educación N° 26.206 instituye el derecho de enseñar y aprender, a la vez que establece como uno de los fines y objetivos de la política educativa nacional, el desarrollo de las competencias necesarias para el manejo de los nuevos lenguajes producidos por las Tecnologías de la Información y la Comunicación, la Secretaría de Innovación y Calidad Educativa dentro de sus tareas tiene la coordinación de los procesos de implementación y seguimiento del programa “Conectar Igualdad y Primaria Digital”. En función de estos programas, la Secretaría coordina la compra, distribución y mantenimiento de dispositivos tecnológicos para así garantizar la inclusión social y el acceso de todos a los mejores recursos tecnológicos y a la información, para construir una política universal de inclusión digital de alcance federal, incorporando equipamiento tecnológico y conectividad.

Con la implementación de estos programas se busca:

- Mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje a través de la modificación de las formas de trabajo en el aula y en la escuela.
- Acercamiento a los intereses, necesidades y demandas de los alumnos.
- Mejorar la calidad educativa, incentivando los procesos de transformación institucional, pedagógica y cultural necesarios para el mayor aprovechamiento de las TIC's en las escuelas.
- Mejorar las trayectorias educativas de alumnos y alumnas.
- Dotar a los alumnos de mayores posibilidades de inserción laboral.
- Producir un cambio en las formas de comprender y relacionarse con el mundo.
- Promover el fortalecimiento de la formación de los docentes para el aprovechamiento de las TIC's en el aula.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Provisión de Equipamiento Tecnológico - Escuelas del Futuro	Equipamiento	3.000
Provisión de Equipamiento Tecnológico para el Nivel Inicial - Jardines Digitales	Equipamiento	5.000
Provisión de Equipamiento Tecnológico para el Nivel Primario	Servicio Educativo	2.000
Provisión de Equipamiento Tecnológico para el Nivel Secundario	Equipamiento	570.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
02	Adquisición de Equipamiento Tecnológico	Secretaría de Innovación y Calidad Educativa	2.585.244.023
03	Desarrollo Pedagógico a través de la Incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's)	Secretaría de Innovación y Calidad Educativa	814.755.976
TOTAL:			3.399.999.999

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.399.999.999
Bienes de Consumo	850.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	200.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	440.000
Otros Bienes de Consumo	210.000
Servicios No Personales	426.149.998
Alquileres y Derechos	150.000
Servicios Técnicos y Profesionales	200.000
Servicios Comerciales y Financieros	410.394.023
Pasajes y Viáticos	2.005.000
Otros Servicios	13.400.975
Transferencias	2.973.000.001
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	20.000.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	778.000.001
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	2.175.000.000

PROGRAMA 48
FORTALECIMIENTO TERRITORIAL

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE ENLACE Y COOPERACIÓN INTERSECTORIAL E
INSTITUCIONAL

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Plan de Acción 2016-2021 “Argentina Enseña y Aprende” tiene por finalidad lograr la formación integral de calidad de todos los niños/as, jóvenes y adultos del país. Esto significa garantizar el ingreso, la permanencia y el egreso de todos los estudiantes, con las competencias, saberes y habilidades para poder desarrollar al máximo sus potencialidades a nivel personal y social, en un mundo dinámico e interconectado. Para ello, se propone profundizar las estrategias pedagógicas y socioeducativas orientadas al fortalecimiento de las trayectorias de los estudiantes desde el inicio de la escolaridad hasta su finalización, promoviendo la educación obligatoria como una unidad sin desatender las particularidades de cada nivel y modalidad educativa. El diseño y la implementación de estrategias apropiadas requieren a su vez fortalecer las capacidades operativas de los distintos niveles –escuela, supervisión y provincia- en cada jurisdicción. Por otra parte, la educación integral comprende la influencia del contexto social y cultural en la constitución y el desenvolvimiento de los procesos educativos que transcurren en el ámbito escolar, así como la incidencia de la escuela en la comunidad.

Es en ese marco la Subsecretaría de Asuntos Federales y Gremiales se propone:

- Promover y fortalecer relaciones intersectoriales e institucionales con los organismos y autoridades de los distintos poderes del Estado en el ámbito nacional, provincial, municipal, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entes regionales, instituciones intermedias y sindicatos en pos de asegurar la unidad y articulación del Sistema Educativo Nacional.
- Formular, diseñar e implementar programas y políticas educativas, de alcance nacional, que tengan impacto directo en la comunidad educativa.
- Desarrollar el alcance territorial de las políticas impulsadas por el Ministerio de Educación, oficiando de nexo entre las Provincias y sus Municipios.
- Acercar a los ciudadanos los servicios y programas del Ministerio de Educación mediante la realización de presencias territoriales.

De este modo se busca dar respuesta a los desafíos que plantea la obligatoriedad de la escuela, en particular para aquellos sectores con vulnerabilidad social y alto riesgo educativo.

La intención es constituir una red de agentes comunitarios que tengan sedes en la localidades, que estén cercanos a los espacios donde los alumnos realizan su vida cotidiana, y puedan

brindar servicios de apoyo escolar, abordaje de las dificultades de aprendizaje y asistencia a la realización de las propuestas que plantean las escuelas (tarea escolar en sus múltiples variantes). Esta red buscará fortalecer la acción de las escuelas desde la comunidad, atendiendo especialmente a los alumnos con mayor nivel de vulnerabilidad social y que se encuentren en situación de riesgo educativo. El objetivo es poder consolidar una red de articulaciones entre el estado (escuelas) y la comunidad (voluntariados / agentes comunitarios) que ayude a mejorar y consolidar el tejido social para lograr una mejor calidad de vida.

Programa Asistiré: La propuesta tiene por objetivo que todos los niños, niñas y jóvenes de entre 12 y 20 años de edad que no asisten a la escuela retomen y completen sus estudios, y detectar en forma temprana posibles casos de abandono escolar. Se desarrollan acciones de acuerdo con las edades de los jóvenes. Se implementan estrategias de detección, reingreso y permanencia, tomando en cuenta las particularidades de sus trayectorias educativas y diseñando acompañamientos contextualizados, en articulación con los municipios y las autoridades educativas jurisdiccionales.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Reincorporación de Jóvenes y Adultos a la Educación Formal - Programa Asistire	Municipio Asistido	43

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
02	Proyectos Especiales	Subsecretaría de Enlace y Cooperación Intersectorial e Institucional	86.410.000
40	Fortalecimiento de la Reinserción Escolar y Construcción de Trayectorias Educativas: Asistiré	Subsecretaría de Enlace y Cooperación Intersectorial e Institucional	44.701.687
TOTAL:			131.111.687

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	131.111.687
Servicios No Personales	78.610.000
Servicios Comerciales y Financieros	40.000.000
Otros Servicios	38.610.000
Transferencias	52.501.687
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	52.501.687

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA FUNDACIÓN MIGUEL LILLO

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	229.438.763
Gastos Figurativos	229.438.763
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	218.938.763
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	10.500.000

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94
**EROGACIONES FIGURATIVAS A LA COMISIÓN NACIONAL DE
 EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA**

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
 (en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	170.263.500
Gastos Figurativos	170.263.500
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	166.101.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	4.162.500

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE Y COMPENSACIONES
SALARIALES

UNIDAD EJECUTORA
CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

A través de esta categoría programática, se reflejan las asistencias financieras otorgadas a los gobiernos provinciales a través del Consejo Federal de Educación, a los fines de contribuir con el mejoramiento de la retribución de los docentes de todo el país que prestan servicios dentro del sistema educativo, tanto de gestión estatal como privada subvencionada, de las escuelas e institutos dependientes de las universidades nacionales y de las fuerzas armadas y de seguridad. Asimismo comprende las transferencias para atender las compensaciones por desigualdades salariales.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	25.550.000.000
Transferencias	25.550.000.000
Transferencias a Universidades Nacionales	167.748.194
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	25.382.251.806

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
TRANSFERENCIAS VARIAS

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.628.037.790
Transferencias	1.628.037.790
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	83.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	1.627.954.790